

**UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
PEDAGOGÍA EN EDUCACION GENERAL BÁSICA**



**“Representaciones sociales sobre
ciudadanía de la Comunidad Educativa
de un colegio Técnico Profesional de la
ciudad de Chillán”**

Tesis para optar al título de Profesor en Educación General Básica

AUTORES: PARRA DELGADO, LUIS ALEJANDRO.
MEDINA NORAMBUENA, YASNA ALEJANDRA.
MUÑOZ DE LA FUENTE, CAMILA PAZ.
ORTIZ CAMPOS, YARITZA ALEXANDRA
SALGADO ALFARO, MARÍA JOSE.
DOCENTE GUÍA: ORELLANA, CRISTIAN

CHILLÁN, CAMPUS LA CASTILLA, DICIEMBRE 2012

TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	4
CAPÍTULO I: Planteamiento del problema.....	5
1.1 Ámbito o temática de la investigación.....	6
1.2 Antecedentes del problema.....	6
1.3 Justificación del problema como objeto de estudio.....	7
1.4 Preguntas de Investigación.....	8
1.5 Objetivos.....	8
1.6 Supuestos.....	9
1.7 Categoría.....	9
1.8 Subcategoría.....	9
CAPÍTULO II: Marco Metodológico.....	11
2.1 Población y criterios de selección.....	12
2.2 Caracterización de los entrevistados.....	13
CAPÍTULO III: Marco Teórico Referencial.....	15
3.1 Marco Conceptual.....	16
3.2 Marco Teórico.....	23
3.3 Marco Contextual.....	31
3.4 Marco Empírico.....	39
CAPÍTULO IV: Resultados.....	45
4.1 Presentación de Resultados.....	46
4.2 Esquema.....	55
4.3 Discusión.....	55
Conclusiones.....	61
Bibliografía.....	64
Fuentes.....	66

ANEXOS.....	67
Pauta entrevistas.....	68
Entrevistas Estudiantes.....	70
Entrevistas Profesores.....	90

INTRODUCCIÓN

Para poder vivir en sociedad, desde siempre, ha sido necesario generar acuerdos entre los distintos grupos sociales pertenecientes a una comunidad, con la finalidad de establecer ciertos parámetros y normas, conocidos y respetados por todos, para así, mantener una convivencia armoniosa. El principal medio de transmisión de dichos acuerdos es la educación, comprendiendo esta, no sólo como la establecida en el currículum formal o en el proceso educativo escolar, sino también, la adquirida a través de la socialización durante todo nuestro proceso de desarrollo humano, considerándose aquí, la interacción con el entorno, con nuestros pares, familiares, medios de comunicación, tradición oral, etc.

Fundamental, es considerar que la ciudadanía está estrechamente ligada a la democracia, puesto que ambas se fundamentan en el desarrollo del respeto, la libertad, responsabilidad, derechos de cada persona, etc. Para vivir en ciudadanía, el individuo debe aplicar los valores ya mencionados, los que son adquiridos mediante la interacción social.

En Chile, en la actualidad, han ocurrido diversos hechos y situaciones que han ido modificando nuestra sociedad, aumentando las formas de participación ciudadana. Por ejemplo, la globalización y la internet, han llevado esta participación a las redes sociales, consideradas una instancia de opinión e información amplísima; los inmigrantes que han llegado a vivir al país, provenientes de diferentes culturas, nos instan a ser más tolerantes y solidarios; la época de dictadura y el regreso a la democracia, que sin duda han marcado nuestra historia y por último la revolución pingüina y el movimiento estudiantil, en donde los jóvenes exigen ampliar su participación ciudadana y ser considerados en la toma de decisiones de toda índole.

Por todo lo anterior, esta investigación ha sido elaborada para realizar una descripción de las representaciones sociales sobre ciudadanía que poseen los docentes y estudiantes de cuarto año medio insertos en el sistema educacional chileno actual.

CAPÍTULO I: Planteamiento del Problema

CAPÍTULO I:

1.1 Ámbito o temática de la investigación

Nuestro proyecto de investigación se centra dentro de las ciencias pedagógicas, más específicamente en el área de formación ciudadana, puesto que nuestro problema se relaciona directamente con las representaciones sociales sobre ciudadanía que poseen los docentes y estudiantes de un colegio técnico profesional de la ciudad de Chillán.

1.2 Antecedentes del problema

En la actualidad, unas de las problemáticas más relevante dentro del ámbito educativo, es que la formación ciudadana carece de posición clara dentro del currículum educativo chileno, siendo esta de carácter implícito, manifestándose solamente en los objetivos fundamentales transversales, los cuales se presentan en los siguientes ejes: crecimiento y autoafirmación personal, desarrollo del pensamiento, formación ética, la persona y su entorno, tecnologías de información y comunicación y también dentro del eje “Formación Ciudadana” perteneciente al del subsector de Historia y Geografía, propuesto por las actuales bases curriculares del MINEDUC. Los anteriores, buscan desarrollar en los alumnos valores y actitudes que efectivamente ayudan para la formación ciudadana, pero que sin embargo, en el caso de los objetivos transversales, son considerados anexos al resto de los conocimientos, sin ser estimados como esenciales dentro de la formación académica; y en el caso de el eje temático, este no pretende enseñar ciudadanía de manera explícita y profunda, sino que a partir de diversas situaciones los estudiantes se hagan ciudadanos, lo cual no es negativo, pero que sin embargo no plantea ciudadanía como un tema que debe enseñarse como tal.

Hoy en día, en nuestro país existen cuatro subsistemas educativos, estos son, instituciones educativas pertenecientes al sistema municipalizado, al particular subvencionado, particular pagado y los colegios corporativizados. Producto de esta diversidad en las comunidades educativas, es que existen diferentes formas de abordar el currículum, lo que conlleva a que difieran en la

manera de enseñar e inculcar la formación ciudadana en los estudiantes. Debido a lo anterior, es que existen establecimientos educacionales que crean sus propios planes y programas, pudiendo incorporar en ellos competencias dirigidas a desarrollar la formación cívica.

Es importante destacar también que debido a la amplia cantidad de contenidos formales que establece el Ministerio, no existe mucho tiempo destinado a la planificación de la formación ciudadana, puesto que los docentes deben concentrar sus actividades en el cumplimiento de metas en respuesta a los sistemas de medición de la calidad de la educación presentes en Chile actualmente, tal como señala M. Loreto Martínez et al, (2010):

Como resultado de esta realidad, se evidencian equipos sobreexigidos y que no siempre cuentan con el involucramiento institucional en la formación ciudadana. Asimismo, esto suscita una interrogante respecto de la posibilidad de masificar este tipo de formación, más allá de quienes, tanto profesores como alumnos, muestran un interés destacado por ello. (p.114).

1.3 Justificación del tema como objeto de estudio

Toda sociedad, para poder funcionar de manera adecuada, necesita de las representaciones sociales que se puedan generar en las personas, a partir de la necesidad de relacionarse con el otro. En Chile ya han pasado más de dos décadas desde que se retomó la democracia, luego de un periodo de dictadura, sin embargo, el desarrollo de la ciudadanía ha sido bastante incipiente, lo que se debe principalmente a que el sistema político del país corresponde una democracia liberalista, la cual privilegia los derechos de los privados por sobre los públicos, imperando el desarrollo económico por sobre lo político y social.

Debido a lo anterior, y partiendo de la necesidad de estabilidad de la democracia, se hace necesario y relevante que todos los miembros de la sociedad adquieran intrínsecamente el sentido de ciudadanía, siendo fundamental la participación del Sistema Educativo en esta labor.

“Desde esta perspectiva se asume que el lugar privilegiado para potenciarla corresponde al espacio escolar institucionalizado, puesto que es el lugar en que

más tiempo permanecen los niños y niñas y jóvenes en general” (Cárcamo, 2008, p. 30)

1.4 Preguntas de Investigación

1.4.1 Pregunta general

¿Cuáles son las representaciones sociales sobre ciudadanía de la comunidad educativa de un determinado Colegio Técnico Profesional de la ciudad de Chillán?

1.4.2 Preguntas específicas

¿Cuáles son las representaciones sociales sobre ciudadanía de los estudiantes de 4º Medio de un determinado Colegio Técnico Profesional de la ciudad de Chillán?

¿Cuáles son las representaciones sociales sobre ciudadanía de los docentes de un determinado Colegio Técnico Profesional de la ciudad de Chillán?

1.5 Objetivos:

1.5.1 Objetivo General:

Describir las representaciones sociales sobre ciudadanía de la comunidad educativa de un colegio técnico profesional de la ciudad de Chillán.

1.5.2 Objetivos Específicos:

a) Describir las representaciones sociales sobre ciudadanía que poseen los estudiantes de 4º Año Medio de un colegio técnico profesional de la ciudad de Chillán.

b) Describir las representaciones sociales sobre ciudadanía que poseen los docentes de un colegio técnico profesional de la ciudad de Chillán.

1.6 Supuestos

1.6.1 Primer supuesto

Los estudiantes, poseen representaciones difusas sobre ciudadanía, a pesar de ejercer a diario variados comportamientos que evidencian el ejercicio de la ciudadanía, por lo tanto, no son conscientes de las distintas dimensiones que implica ser ciudadano.

1.6.2 Segundo Supuesto

Los profesores, poseen representaciones vagas sobre ciudadanía, a pesar de que la experimentan a diario dentro y fuera de sus aulas, promoviéndola de manera implícita en sus estudiantes.

1.7 Categoría

1.7.1 Representaciones sociales sobre ciudadanía de la comunidad educativa: Aquellas construcciones y representaciones del mundo que generan los integrantes de la comunidad educativa, dentro del establecimiento, en constante interacción con sus compañeros y colegas, y fuera de él, en sostenida integración a la sociedad en la que se desenvuelven.

1.8 Sub Categorías

1.8.1-. Representaciones sociales sobre ciudadanía de los estudiantes de 4º Medio: Aquellas construcciones y representaciones del mundo que generan los alumnos del establecimiento educativo, en constante interacción con sus compañeros y profesores, dentro y fuera de él, en permanente integración a la sociedad en la que se desenvuelven.

1.8.2. Representaciones sociales sobre ciudadanía de los docentes: Aquellas construcciones y representaciones del mundo que generan los docentes de la comunidad educativa, en constante interacción con sus estudiantes y colegas,

dentro y fuera de ella en permanente integración a la sociedad en la que se desenvuelven.

CAPÍTULO II:

Marco Metodológico

Marco Metodológico

Esta investigación utiliza un método cualitativo para la obtención de resultados, a través de los cuales, se pretende conocer de la manera más holística posible cuales son las representaciones sociales sobre el concepto de ciudadanía de estudiantes y docentes. Para lo anterior se decide aplicar una entrevista en profundidad (que se adjunta al final de la investigación), en la que con breves preguntas se pretende obtener la mayor cantidad de información posible. A continuación se exponen cuales fueron los criterios de selección, utilizados para extraer la muestra dentro de la comunidad educativa.

2.1 Población y criterios de selección

2.1.1 Características de la Población:

Fueron seleccionados ocho alumnos de cuarto año medio de un colegio técnico profesional de la ciudad de Chillán, junto también con ocho docentes pertenecientes a la misma institución educativa, siendo éstos últimos, todos egresados de la Universidad del Bío-Bío.

2.1.2 Criterios de selección:

Estudiantes:

- Alumnos de cuarto año de enseñanza media.
- Alumno regular del colegio técnico profesional seleccionado.
- Mujeres u hombres entre 17 y 19 años.
- Interesados en participar de la investigación.

Profesores:

- Profesores egresados de la Universidad de Bío-Bío.
- Que se desempeñen como docentes en el Colegio Técnico Profesional de la ciudad de Chillán seleccionado.
- Mujeres u hombres sin límite de edad.
- Interesados en participar de la investigación.

2.1.3 Aspectos Éticos:

Respecto de los aspectos éticos abordados en la investigación cualitativa uno de los principales dilemas morales que se presentan, surge a partir de la capacidad del investigador de llegar a formar parte del entramado social en el que se desenvuelve, sin embargo, es menester que la práctica del investigador conste de la premisa fundamental de una objetividad esclarecida respecto del fin que persigue sobre los aspectos sociales que investiga, lo que se debe traducir en el planteamiento de su accionar profesional, la utilización de instrumentos y la veracidad de la información que obtiene.

Respecto de la aplicación del instrumento para la obtención de información es importante tener en consideración algunos principios éticos necesarios para la construcción de un ambiente propicio de conversación y entrevista, estos son:

- Explicitar el uso que se le dará a la información obtenida a través de la entrevista.
- Aceptación voluntaria del /a sujeto entrevistado a transmitir la información que se le solicita.
- Crear un ambiente de confianza y seguridad que le permita a los y las entrevistados/as expresar su opinión respecto al tema.
- Mantener en reserva los datos personales y profesionales de los y las entrevistados/as.
- Transcribir la información sin adulteraciones del contenido.
- Posibilidad de los y las entrevistados/as de revisar la transcripción de forma escrita y realizar modificaciones en caso de que fuera necesario.

Una vez que los posibles sujetos de investigación estén en conocimiento de estos principios éticos es posible comenzar con el proceso investigativo completo.

2.2 Caracterización de los entrevistados/as

A continuación se hace una presentación resumida de los antecedentes obtenidos de los entrevistados/as.

En consideración de los componentes éticos de este estudio la identidad de los entrevistados se mantendrá en reserva, por lo que los antecedentes que se

presentan a continuación tienen relación con factores como la edad, el sexo y el área donde se desempeñan actualmente.

Por último es importante hacer referencia que la especificación de un perfil de los entrevistados/as, se realiza teniendo en cuenta el uso cuidadoso de la información personal de los mismos, sin entregar identidades, lugares de trabajo ni datos particulares de cada uno.

Es por esto y resguardando el anonimato de los entrevistados/as como también en base al perfil definido con anterioridad a las entrevistas, se construye el siguiente cuadro a modo de presentación del perfil anteriormente descrito desde la totalidad de los entrevistados:

	Hombre	Mujer	Total
Estudiantes	4	4	8
Profesores	5	3	8
Profesores egresados de Universidad del Bío-Bío			8

Total de entrevistados: 16.

CAPÍTULO III:

Marco Teórico

Referencial

CAPÍTULO III: Marco Teórico Referencial

3.1 Marco Conceptual

El siguiente marco conceptual tiene como propósito, abordar las diversas definiciones planteadas con respecto a ciudadanía propuestas por las ciencias sociales. Lo anterior, permitirá contextualizar nuestra investigación, profundizando en este concepto como tal y en los diversos temas ligados a este, destacando entre ellos: implicancias de ser ciudadano, definición de ciudadanía según textos escolares, representaciones sociales, democracia y educación cívica.

Antes de iniciar una exhaustiva búsqueda de conceptos relacionados con el tema, se debe informar que estos fueron extraídos de distintas fuentes, tanto de literatura especializada y Web, lo que ha permitido un mayor enriquecimiento al elaborar el marco de la investigación, el cual se presenta a continuación.

a) Ciudadanía

A pesar de los grandes cambios y avances que ha manifestado nuestra sociedad, aun no se tiene un concepto claro de Ciudadanía, muchas veces es asociado al derecho a voto o en otros a la pertenencia a un territorio, dejando de lado elementos relevante que conlleva este concepto.

Para Arnaiz (2004)“la ciudadanía tiene que ser pensada desde nuevos marcos ligados a la justicia, a la equidad, al diálogo continuo y abierto a la otredad”(p.20) de este punto de vista, la Ciudadanía tiene relación al actuar de miembros de una sociedad, los cuales tienen que estar sujetos a parámetros en los cuales prevalezca la igualdad y se promueva la participación entre todos, por lo que “la ciudadanía viene a ser el marco que crea las condiciones para una participación posible” (Durstun, 1999, p.9) puesto que, es él, quien crea las pautas para establecer las relaciones entre el individuo y la sociedad, “como también una manera de tratar a la gente como individuos dotados de derechos iguales ante la ley” (Kymlicka, 1997, p.28)

Kymlicka (1997) define la Ciudadanía como un concepto *que* “está íntimamente ligado, por un lado, a la idea de derechos individuales y, por el otro, a

la noción de vínculo con una comunidad particular” (p.5), lo cual está muy relacionado con el concepto que tiene Marshall acerca de ciudadanía, aunque para él la importancia de este concepto radica en asegurar la igualdad para cada individuo de la sociedad y sobre todo en que cada cual debe poseer ciertos derechos clasificados por Marshall en:

- a) Derechos civiles
- b) Derechos políticos
- c) Derechos sociales

Dentro de las dimensiones mencionadas anteriormente, la ciudadanía para Reguillo (2003) se presenta como “una mediación que por un lado, define a los sujetos frente al Estado nación y por el otro, protege a los sujetos frente a los poderes del Estado” (p.6) dicho en otras palabras ciudadanía busca normalizar y dejar en claro los derechos y deberes que tienen los individuos dentro de una sociedad. Según Marshall, (citado en Arrau, 2001) “la ciudadanía define un status de igualdad en términos de derechos y deberes entre los miembros de una comunidad” (p.5), de acuerdo a este mismo, quien se preocupaba por los temas referentes a la inequidad y desigualdad tanto económicas como sociales, mantenía que era el dialogo entre las clases, lo que podía fortalecer la idea de ciudadanía logrando así un progreso de este concepto.

Otra definición atribuida a Ciudadanía es no verla solo como el conocimiento de derechos y deberes de los miembros de una sociedad, sino también debe ser vista como “una identidad, -la expresión de la pertenencia a una comunidad política” (Kymlicka, 1997, p.27) dicha identidad según Marshall es la que haría que todos los grupos se integraran para así promover la unidad entre todos los participantes de una sociedad, sin que se vieran desfavorecidos grupos sociales más vulnerables.

“Para Marshall, la más plena expresión de la ciudadanía requiere un Estado de bienestar liberal-democrático. Al garantizar a todos los derechos civiles, políticos y sociales, este Estado asegura que cada integrante de la sociedad se sienta un miembro pleno [...]. Allí donde alguno de estos

derechos sea limitado o violado, habrá gente que será marginada y quedará incapacitada para participar” (Kymlicka, 1997, p.8)

Para comprender de mejor manera lo anterior, Kymlicka, denomina a esta concepción ciudadanía pasiva o privada, siendo aquella que:

Dado su Énfasis en los derechos puramente pasivos y en la ausencia de toda obligación de participar en la vida pública. Se trata de una concepción que sigue contando con grandes apoyos y esto por buenas razones: Los beneficios de la ciudadanía privada no se deben menospreciar, ya que ponen ciertos bienes humanos básicos (seguridad, prosperidad y libertad) al alcance de casi todos (Kymlicka, 1997, p.8-9)

Cabrera describe dos componentes claros para poder analizar ciudadanía, entre ellas se puede reconocer:

- La Ciudadanía como Status; en el cual “Una dimensión asociada a un estatus legal que exige el reconocimiento en el ciudadano de unos derechos, sin olvidar igualmente sus correspondientes responsabilidades”. (Cabrera,2005, p.135)
- Ciudadanía como practica deseable o como proceso; desde esta perspectiva se entiende :

El ser ciudadano o ciudadana no sería una cualidad ligada meramente al nacimiento o a la adquisición legal, sino al desarrollo de un sentimiento de pertenencia que hace sentirse a estos ciudadanos y ciudadanas, parte de una colectividad con la que se identifican y que les impulsa a actuar en los asuntos públicos que les conciernen, junto a una conciencia ciudadana y al ejercicio de unos determinados valores cívicos (Cabrera, 2005, p.135)

b) ¿Qué es ser Ciudadano?

Para ejercer la ciudadanía cada individuo debe poseer ciertas cualidades o características, reconociendo primeramente que ser ciudadano implica poner en práctica las definiciones antes expuestas en relación al concepto de ciudadanía.

Benito (2006) declara que ser ciudadano es;

El conjunto de acciones ejercidas por una persona que inciden en la vida de la comunidad (local, nacional e internacional) y, como tal, requiere un espacio público en el que las personas pueden actuar juntas y donde sea posible una convivencia en el espacio público. (p.2)

Desde este punto de vista es necesario establecer que ser ciudadano conlleva a reconocer que esto se aprende de acuerdo al diálogo y a las relaciones que se llevan a cabo con las demás personas. Otra característica sobre como se comporta el ciudadano es que este pueda reflexionar sobre su propia realidad, que sea capaz de establecer y dar a conocer sus propias ideas u opiniones y sobre todo que a la hora de tomar decisiones, pueda participar de manera activa ejerciendo así su ciudadanía.

Fernández (2001), sostiene que ser “ciudadano implica participación, entendiendo por esta la acción de organizarse, opinar y/o tomar parte en los procesos de toma de decisión en los distintos niveles (nacional y local)” (p.181), dicha participación requiere que se vea desde un punto de vista en el que se presente como un derecho no como en un deber.

Por lo dicho anteriormente “El ser ciudadano no sólo estaría enfocado al sujeto capaz de construir su realidad sino que, por sobretodo, habitarla” (Cárcamo, 2008, p.281). Es por esto que según Benito (2006) el ser ciudadano involucra algunas exigencias para que se pueda llevar a cabo, dentro de estas se consideran:

- Desear y querer verdaderamente el cambio, además creer en él y trabajar por él.
- Tener conocimiento de las repercusiones de nuestros actos: qué pasa, cómo pasa y por qué.
- Percibir lo relevante y nombrarlo. Sólo poniendo de relieve lo que en la complejidad de nuestras sociedades se mantiene oculto, será posible superar la doble ignorancia intelectual y moral sobre las repercusiones de nuestros actos.
- Comunicación con otros. El ejercicio de la ciudadanía no puede ser tarea de uno en uno: necesitamos hacer posible lo colectivo. Además, la naturaleza

del proceso de conocer es dialógica, ya que depende del diálogo y de la negociación de significados e intereses.

- Actuar contando con que no es posible saberlo todo; gestionar la complejidad y la incertidumbre.(p.4)

c) Representaciones sociales

Como se mencionó anteriormente, el concepto de ciudadanía se ha convertido en un aspecto bastante amplio y ambiguo, puesto que derivan de él bastantes significaciones. Las representaciones sociales hoy en día también presentan dicha ambigüedad, puesto que la sociedad busca siempre encontrar su propia interpretación y significación de lo sucedáneo, buscando con esto dar sentido al mundo.

El concepto de “Representaciones Sociales”, surgió luego de que Moscovici, reformulara el concepto acuñado por Durkheim, donde el segundo utilizaba el término *representaciones colectivas*, con el cual intentaba esclarecer el pensamiento social, sobre el individual; Moscovici, modifica el concepto de Durkheim, reemplazando el término “colectivo” por “social”.

Señala Moscovici (1981, 1989; citado en Moñivas, 1994. p. 410):

Mientras que las representaciones sociales implican una construcción social del conocimiento por parte de los sujetos (la representación es un proceso constructivo del conocimiento de carácter social, al originarse en las conversaciones interindividuales o intergrupales), las representaciones colectivas de Durkheim son formas de conciencia impuestas por la sociedad a los individuos.

Las representaciones sociales son capaces de organizar grupos de personas, son instrumentos de socialización en el desarrollo humano, por lo cual Moscovici (1973) define el concepto como:

Sistemas de valores, ideas y prácticas con dos funciones, primero establecen un orden que capacita a los individuos para orientarse en su mundo material y social y dominarlo; y segundo, hacen posible la comunicación para

tomar parte entre los miembros de una comunidad proveyéndoles de un código para el intercambio social y de un código para nombrar y clasificar de manera no ambigua los diversos aspectos de su mundo y de su historia individual y de grupo. (p. 14)

Mucha relación existe entre las representaciones sociales con el *sentido común*, puesto que los individuos construyen sus conocimientos con estrecha relación al contexto social en el cual están insertos, junto también con la tradición oral. Fechter (1984) define el sentido común como “Un conjunto de creencias sobre el mundo, compartidas por un grupo cultural”. (p. 204).

Las representaciones sociales tienen estrecha relación con el hecho de que la sociedad puede juzgar las cosas y acontecimientos de la vida, por lo cual, todos poseen aquella capacidad de asignar un sentido a las personas, los objetos, fenómenos, circunstancias, etc. que pueden parecer lógico para el común de los integrantes de un grupo social, tal como señala Moñivas (1994) “Las representaciones sociales son los conocimientos que una sociedad tiene y que funcionan a modo de teorías de sentido común sobre todos los aspectos de la vida y de la sociedad” (p. 411).

De esta manera se puede decir que sentido y conocimiento común se van formando constantemente, puesto que la sociedad se mantiene siempre en interacción e intenta dar explicación a fenómenos, cosas, acontecimientos, etc. sólo guiándose por pensamiento y creencias generales de una comunidad, donde dichas creencias, conocimientos y valores han sido popularizados por las personas y aceptados por todos los miembros de una comunidad.

De lo anterior, se puede destacar entonces, que las representaciones sociales cumplen ciertas funciones. Moscovici y Hewstone (1983, citado en Moñivas 1994, p. 411) señalan:

Las representaciones sociales cumplen tres funciones: a) posibilitar a los individuos dominar y dar un sentido al mundo; b) facilitar la comunicación (las representaciones sociales son las modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y la conducción del entorno

social, material e ideal (Jodelet, 1984) c) transformar el conocimiento científico en sentido común.

Como ya se ha dejado en claro, las representaciones sociales son un tipo de conocimiento social. Para que se forme dicho conocimiento deben intervenir una serie de factores que darán pie a la creación de éste. A lo anterior, Godelet (1984, citado en Moñivas, 1994) señala que:

En dicho conocimiento, lo social interviene a través: a) del contexto concreto en que se sitúan los individuos y los grupos; b) de la comunicación que se establece entre ellos; c) de los marcos de aprehensión que proporciona su bagaje cultural, y d) de los códigos, valores e ideologías relacionadas con las posiciones y pertenencias sociales específicas.(p. 412)

De lo anterior, se puede mencionar entonces, que el concepto de ciudadanía, presenta variadas definiciones, puesto que los sujetos sociales han creado representaciones de éste, es decir, a partir de sus propias experiencias, información, conocimientos, maneras de pensar y fundamentalmente del medio y contexto en el cual están insertos, han creado su propia concepción de ciudadanía, lo cual tiene estrecha relación con el conocimiento común, puesto que dichas concepciones se han ido creando y transmitiendo por los grupos sociales a través del tiempo, tratando de dar explicación a fenómenos, cosas, circunstancias, etc., basándose en los conocimientos generales que una comunidad posee.

Por lo anterior es que se asumen la importancia de esclarecer las representaciones sociales del concepto de ciudadanía que poseen o que han formulado participantes del sistema educativo, tales como los docentes y el alumnado, en este caso de 4to medio.

3.2 Marco Teórico

El siguiente marco teórico tiene como finalidad, abordar los diferentes puntos de vista provistos por diversos autores, para contribuir a las definiciones anteriormente expuestas y lograr una visión holística sobre ciudadanía.

En él se mencionan las dimensiones de Ciudadanía, la relación existente entre democracia y ciudadanía, educación cívica, formación cívica y ética y educación y ciudadanía.

a) Dimensiones de la Ciudadanía

Como se ha dicho anteriormente, el concepto de ciudadanía consiste en “otorgar a los individuos un número creciente de derechos de ciudadanía”(Kymlicka1997, p.8),es por esto que Marshall ha distinguido tres dimensiones o derechos, en el cual se reflejan a cabalidad la relevancia y se puede analizar lo que conlleva el concepto de ciudadanía, estos derechos se dividen en derechos civiles, derechos políticos y derechos sociales, desde este punto de vista la importancia de dichos derechos se refleja en *que* “Al garantizar a todos, los derechos civiles, políticos y sociales, este Estado asegura que cada integrante de la sociedad se sienta como un miembro pleno”(Reguillo, 2003, p.14), es por esto, que si se restringe alguno de estos derechos, el individuo no lleva a cabo en su totalidad el ejercicio de su ciudadanía.

Así mismo dentro del marco de la institución educativa también podemos observar diferentes enfoques con respecto a la formación ciudadana, el primer modelo que encontramos se fundamenta en la ciudadanía política, se funda en la idea tradicional de la educación cívica, propia de las democracias representativas que consideran a la ciudadanía a partir de los derechos y deberes que poseen en el marco de procesos electorarios. El segundo corresponde a la ciudadanía social, el cual está orientada a entender de forma holística la problemática del desarrollo en el plano de las sociedades modernas. Dentro de los derechos podemos mencionar los económicos, sociales, culturales, medioambientales, etc. El tercer enfoque basado en la ciudadanía cívica, está dirigido a la participación

del ciudadano con el fin q se reconozca como sujeto constructor de su propia realidad.

Es por esto que la ciudadanía es ante todo actitud, por lo tanto el docente es el modelo a seguir de los alumnos y debido a esto debe demostrar un comportamiento participativo, sobre todo respeto ante los demás. Aplicando estos rasgos el docente está trabajando en los niños la pertenencia a una comunidad, los derechos y las responsabilidades.

a.1 Ciudadanía Civil

La dimensión cívica se “asume como definición de ciudadanía a todos los miembros de un territorio nacional” (Reguillo, 2003, p.14), esta categoría de ciudadanía sustenta la idea, de que todos los miembros de una sociedad, deben ser considerados o situados en un territorio determinado.

Arrau (2001) define la ciudadanía civil como aquel que “considera todos aquellos derechos necesarios para la libertad individual, como la libertad de expresión, de pensamiento y confesión religiosa, el derecho de poseer propiedad y el derecho a la justicia”. (p.5).

Desde esta perspectiva, es posible observar que las limitaciones que presenta esta dimensión se debe principalmente a que los grupos que pertenecen a un territorio no siempre se sienten pertenecientes a dicho territorio, como ejemplo se encuentran; “los indígenas, los grupos homosexuales, las minorías religiosas, los jóvenes, las mujeres, entre otros actores”(Reguillo, 2003, p.14), los cuales se sienten excluidos por su manera de pensar, o ven que sus libertades personales, son limitadas para ejercer su ciudadanía a cabalidad.

Otra limitante en la ciudadanía civil, son las constantes migraciones territoriales de los individuos, el cual restringe al sujeto del ejercicio de su ciudadanía debido a que “la ciudadanía ha sido una categoría construida hacia el interior de los espacios nacionales”(Reguillo, 2003, p.24), dicho en otras palabras los límites de la ciudadanía o la entrega de derechos del individuo están sujetos al territorio en donde se sitúa, por lo que si el individuo decide o como única opción concluye en salir de su territorio, corre el riesgo de perder los derechos adquiridos

en su territorio de origen, junto con esto, los datos corroboran que en los procesos de migración, tienden a reproducirse las condiciones de marginación y exclusión de la comunidad de origen a la comunidad de destino (Reguillo, 2003, p.24), lo cual restringe al individuo de toda clase de participación y libertad de ejercer su ciudadanía.

a.2 Ciudadanía política

La ciudadanía política supone el derecho de participar en el ejercicio del poder político por medio del voto y a los deberes asociados a la elección de representantes que esta implica.

La ciudadanía en tanto como concepto supone un vínculo directo y estrecho con una de las dimensiones constitutivas de la sociedad política. “La ciudadanía expresa, mejor que cualquier otra noción, la pertenencia real y completa de los seres humanos a una comunidad política determinada” (Peces-barba, 2007, p. 211)

Según Cortina (2001) La ciudadanía vendría siendo en primer lugar una relación establecida entre la política, un sujeto y un grupo político, en claridad de la cual la persona pertenece a este grupo, obteniendo así pleno derecho a ese grupo por lo cual le debe lealtad permanente.

a.3 Ciudadanía Social

La ciudadanía en la actualidad se ha convertido en un término muy de moda, dentro de este vocablo podemos desprender varios tipos de ciudadanía, entre ellos encontramos la política, la económica, educativa, la social, etc.

Para la ciudadanía es muy importante la sociedad y no puede dejar de considerarla, puesto que la ciudadanía es una realidad construida por la sociedad a través de la socialización o ciudadanización que es formar al individuo con un conjunto de normas y valores que debe respetar dentro de la sociedad que participa.

Para Cerda y Magendzo (2004) citado en Cárcamo (2008) “La ciudadanía social se refiere a una serie de derechos orientados a comprender de forma

holística la problemática del desarrollo en el escenario de las sociedades modernas. Algunos de esos derechos son los económicos, los sociales, los culturales y los medioambientales”. (pág. 250)

De lo anterior se puede decir que la ciudadanía social es muy importante puesto que, es la persona la que construye la ciudadanía y a la vez son los organismos moderadores de este sistema de vida, como al igual las sociedades van en un vertiginoso cambio el cual se debe a los constantes avances en la tecnología y en las comunicaciones. El concepto ya no radica solo en dar voto sino que abarca muchos más temas de importancia para una sociedad.

b) Formación Cívica y Ética

Es importante que los estudiantes tengan formación y educación para ciudadanía para que desarrollen su capacidad crítica acerca de la cultura, principios y reglas que ha poseído la humanidad durante su desarrollo en la tierra, de esta forma podrán reconocer el valor que poseen las distintas libertades, privilegios y obligaciones de las personas, y cómo estas se relacionan con la continua evolución y progreso de la sociedad.

Según Naval (1995) La educación para la ciudadanía es “La identidad que confiere a un individuo; las virtudes que son requeridas para un ciudadano; la extensión del compromiso político que implica y los prerrequisitos sociales necesarios para la efectiva ciudadanía.” (pág. 185)

Es por esto que se hace necesario la formación cívica y ética, la cual se describe como un conjunto de experiencias organizadas y sistemáticas, mediante las que se otorga a los estudiantes la oportunidad de desarrollar herramientas para enfrentar los retos de una sociedad dinámica y compleja que cambia a ritmo vertiginoso, la misma que demanda de sus integrantes la capacidad para actuar libre y responsablemente en asuntos relacionados con su desarrollo personal y con el mejoramiento de la vida social, las competencias cívicas y éticas.

La Formación Cívica y Ética Ayuda a desarrollar competencias en los estudiantes, las que generalmente corresponden a capacidades intelectuales, sociales y actitudes que les permite manejar de mejor forma situaciones difíciles

tanto en su vida personal como social, sobre todo si en estas situaciones se involucran elementos desde el punto de vista de la moralidad y formación cívica. Esto repercute en una mejor toma de decisiones, así como un mejor manejo frente a conflictos y problemas colectivos. Estas competencias, para poder ser desarrolladas de forma plena, requieren de un ejercicio práctico continuo, reflejado tanto en situaciones cotidianas, así como en desafíos con altos grados de complejidad.

Dentro de los propósitos de la Formación Cívica y Ética en estudiantes de educación básica se espera que se consideren personas con derechos, obligaciones, dignidad y capaces de desarrollarse y relacionarse con otros individuos, así como participar continuamente en el mejoramiento de la sociedad a la que pertenecen, asumiendo consigo mismos y con su entorno compromisos relacionados con la ética y convivencia ciudadana, los cuales les permitan fomentar el desarrollo del hombre, así como el respeto de los derechos humanos y la democracia

En los propósitos de la formación cívica y ética en la educación secundaria se espera que en la educación secundaria, los alumnos conozcan la importancia de los valores y derechos humanos, los que han surgido durante todo el período de evolución de la humanidad. Esto sin duda permite una mayor comprensión de la vida social en el mundo, así como la ética, valor muy importante, que debe estar presente en el actuar de cada persona, tanto en su vida cotidiana como cuando se relacione con las demás personas. También ayuda a comprender de mejor forma la dignidad humana, y la libertad que posee cada individuo. Adicionalmente se espera que los alumnos sean capaces de fortalecer su calidad de vida, pero sin descuidar el bien colectivo, y además que puedan evaluar situaciones riesgosas, en las cuales no valga la pena poner en riesgo su salud e integridad física

Principios orientadores de la formación cívica y ética

- Trabajos que se relacionen con el marco filosófico constitucional.
- El desarrollo de la moral mediante la comunicación e interrelación entre el alumno y la sociedad en la cual se encuentra inmerso.

- La adquisición de valores propiciados por un entorno basado en la comunicación y en el diálogo.
- Trabajos didácticos que permitan adquirir aprendizajes para la vida.
- El fortalecimiento de una cultura de la prevención.
- Las instituciones educacionales permiten aprender muchos valores relacionados con la democracia.

c) Educación y Ciudadanía

Como ya se ha clarificado el concepto de ciudadanía y la importancia de desarrollarlo en todas las personas, es que se hace relevante mencionar la gran responsabilidad que se le atribuye a la educación en esta misión.

Si bien es cierto el ser ciudadanos es algo que se aprende desde la educación no formal, desde la interacción con la sociedad, la educación formal, presenta la mayor de las responsabilidades, puesto que la escuela debe formar a personas democráticas y participativas, pretendiéndose que esto se logre y se lleve a cabo de manera transversal, junto también de una manera más explícita en el currículum nacional, dando un espacio preferencial a la Educación de la Ciudadanía así como se le da a cualquier otra asignatura. Lo anterior, sería bastante significativo, puesto que si se educa la ciudadanía, se formarán personas mucho más democráticas, con valores, derechos y deberes, lo cual representa un progreso sustancial en el desarrollo de la sociedad, entendiendo entonces que debemos situar el quehacer pedagógico al servicio de la igualdad, bienestar y calidad de vida, como menciona Bolívar (2007, citado en Montero, 2005-2008):

Al formular que la educación para el ejercicio de la ciudadanía “comprende el conjunto de valores (responsabilidad y participación, tolerancia y solidaridad, conocimiento y libertad, igualdad y pluralismo), actitudes y comportamientos necesarios para una convivencia social”. Lo cual equivale a reafirmar que el quehacer de una educación cívica se apoya en la dimensión social moral de los valores que la sostienen y, ambas en una dimensión social de participación y convivencia en la esfera pública.(p.37)

A continuación se presentan algunos aspectos a considerar en la conjugación de la *educación y ciudadanía*, propuestos por Naval y Laspalas (2000, citado en Montero, 2008, p.9):

- Por un lado, se espera una “educación sobre la ciudadanía”, como un proceso de enseñanza – aprendizaje de contenidos eminentemente conceptuales orientados hacia el conocimiento y la comprensión de los principales acontecimientos de la historia nacional, de las estructuras de gobierno y de las instituciones de la vida política.
- Por otra parte, una “educación a través de la ciudadanía”, capaz de propiciar un aprendizaje activo que refuerce el componente cognitivo, a través de experiencias participativas en la escuela, en la comunidad local y más allá de ella.
- En último término, una “educación para la ciudadanía”, que supondría equipar a los individuos con una dotación de capital cívico (de conocimientos, habilidades y aptitudes, valores y disposiciones o actitudes) para participar activamente en la vida social. Esta ciudadanía amplia de “educación para la ciudadanía” trataría de promover una ciudadanía activa desde el compromiso con la práctica de los valores democráticos, a diferencia de la concepción restringida de educación “sobre”, “de” o “a” la ciudadanía, que tan sólo designaría la formación de una ciudadanía políticamente instruida en sus modos de comportarse.(p.251)

Por lo anterior, se espera que el gobierno integre dentro del currículum la “Educación para la Ciudadanía” de manera explícita, haciéndose necesario también que los docentes “evalúen sus auténticas posibilidades de educar en la ciudadanía democrática (...), mediante la transformación del propio currículum y el diseño de proyectos estratégicos en asociación directa con los agentes comunitarios” (Oliveira *et al.*, 2002, citado en Benito, 2006, p.13).

La función de los docentes es primordial en esta misión, puesto que ellos son los principales agentes participativos en el proceso educativo, siendo estos los encargados de entregar los conocimiento, valores, formación de hábitos, etc. a los alumnos, por lo cual, se espera que generen constantemente las instancias

necesarias para el desarrollo de la formación ciudadana en los estudiantes, generando así el aprendizaje en contexto y con plena participación dentro de una sociedad, a través de una práctica social y democrática de manera cotidiana.

3.3 Marco Contextual

El siguiente marco contextual, tiene por finalidad, remontarnos a la base de la formación ciudadana de Chile, donde variados hechos históricos han influido en lo que nos define hoy como ciudadanos. Importantes se hace el retorno de la democracia en la sociedad, luego de periodos donde las personas no podían ser partícipes de la toma de decisiones, siendo así, excluidas y con mayor énfasis las minorías sociales. Junto a lo anterior, se entrega información relevante sobre la formación cívica que se impartía en las aulas de los establecimientos, y cómo esta quedó de lado con el pasar del tiempo. Además, se menciona la participación de la formación ciudadana en los textos de estudio actuales y la definición de ciudadanía entregada por éstos.

a) Importancia de la democracia para la ciudadanía en Chile.

El 14 de diciembre de 1989, las fuerzas democráticas chilenas vencen en las elecciones presidenciales organizadas por la ex dictadura militar de Augusto Pinochet. Con ello, inauguran un nuevo período en la historia de Chile: el de la recuperación democrática o transición a la democracia. La fuerza social que posibilitó el triunfo de la Concertación de Partidos por la Democracia, se construyó sobre la base de un abanico de actores sociales, donde figuraban también las minorías étnicas nacionales de Chile.

En efecto, sólo 13 días antes de la elección (1ro. de diciembre de 1989), los pueblos indígenas de Chile habían firmado un acta de compromiso con el candidato presidencial de la Concertación. En dicho documento, las partes se comprometían, una de ellas a apoyar al nuevo gobierno y la otra a hacer suya la demanda de los pueblos indígenas de Chile. Esa acta fue el fruto de una negociación donde se expresaban mutuas conveniencias. Entre otras, la posibilidad de una nueva ley indígena para los pueblos originarios de Chile, y la legitimación de los pueblos indígenas del país ante la Concertación, en especial del pueblo mapuche, con la consecuente posibilidad de disputar un voto a su favor.

Como se expresa anteriormente Chile pasa por un periodo de dictadura, en el cual las personas de la sociedad no eran libres en toda su totalidad, estas eran reprimidas y restringidas en muchos aspectos, lo cual al pasar los años, provocó una disconformidad en esta comunidad nacional, se hartó de los abusos y comenzó a alzar su voz. Fue un alzamiento generalizado en todo el país, que logró cambiar el sistema de vida que existía y gracias a esta pronunciación de los habitantes, se logró instaurar la democracia, en donde todas las personas podían dar su opinión y ser libres en su plenitud, sin olvidar las normas previamente establecidas.

Debido a esto es tan importante hacer sentir a las personas que la democracia aparte de ser un derecho que tenemos todos, debemos aprovecharlo en su totalidad, abarcando las diferentes áreas que implica este gran concepto, puesto que costo muchos años y muchos sacrificios lograr instaurar este nuevo sistema de gobierno

La democracia como forma de vida es muy importante, el cual esta relacionado estrechamente con la ciudadanía, puesto que ambos coinciden en el respeto, la responsabilidad y los derechos de cada persona, lo cual se traduce en la participación de los individuos en una sociedad.

b) Formación ciudadana en Chile

Actualmente en nuestro país solo se imparte como objetivo transversal de algunos cursos de Enseñanza Media y en el último ajuste curricular se hace más explícito y se ingresa historia y geografía.

En Chile la Educación Cívica se ha enseñado como asignatura aislada desde el año 1912, con los objetivos de ofrecer conocimiento en leyes, política y economía, así como en fomentar valores consecuentes con el bien común. En 1967, una reforma curricular reemplazó la Educación Cívica por la materia de Economía y Política en el área social en el nivel primario, mientras en el nivel secundario integró los contenidos cívicos en las asignaturas de español, Filosofía, Matemáticas y Ciencias Naturales. En esta época se establecieron los centros de estudiantes y las asociaciones de padres en las escuelas. Durante la dictadura

militar que gobernó a Chile entre 1973 y 1990, se restableció la educación cívica como asignatura separada en el bachillerato pero el énfasis, obviamente, no era el desarrollo de las competencias democráticas. Luego, en 1997, el gobierno democrático modificó los programas de estudio del nivel primario, con el afán de lograr un claro énfasis en ciudadanía democrática, lo que se completó recién en el año 2002.

Entre los objetivos centrales de las reformas curriculares, en cuanto al desarrollo de la Educación Ciudadana, se pueden mencionar algunas como: Que los estudiantes se desarrollen como personas libres y socialmente responsables, competentes en sus prácticas ciudadanas y en fortalecer la democracia, y que como tal deben conocer y entender los derechos y responsabilidades que implica la vida en una sociedad democrática, incluyendo la participación responsable en actividades comunitarias, el reconocimiento de la legitimidad de diversos puntos de vista y una apreciación de los principios básicos de libertad, igualdad, justicia, pluralismo y respeto por los derechos humanos, de una forma que fortalezca la identidad nacional y una sociedad democrática.

c) Actuales bases curriculares de enseñanza básica.

Si se analiza, la formación que espera o establece el ministerio de educación que se otorgue a los estudiantes desde la educación básica, podemos observar que en las bases curriculares del presente año, específicamente en el sub sector de Historia y Geografía, se organiza dentro de los contenidos un eje temático que se encarga de abordar la formación ciudadana, mediante prácticas y actitudes de los estudiantes frente a determinadas situaciones cotidianas que llevan al respeto de normas, puesta en práctica de valores, reconocimiento de derechos y deberes, participación dentro de una sociedad de manera democrática, la forma de escoger autoridades, entre otros aspectos.

La formación de un concepto de ciudadanía no se lleva a cabo explícitamente, sin embargo, surgen o se plantean medios de interacción en la sala de clases, donde los estudiantes deben adquirir prácticas que son propias de un ciudadano.

Se les motiva a ejercer una ciudadanía activa a través de la participación, por medio de la interacción dentro de la sala de clases. Este aspecto amplía, progresivamente, hacia el desarrollo de proyectos en equipo en la escuela y en la comunidad, y el ensayo del juego democrático dentro del curso (Ministerio de Educación, 2012, p.9)

Es así como a partir de dicha interacción en el aula y entre pares, incita a que los alumnos desarrollen aún más prácticas de un ser ciudadano, incluso reconociendo que se deben respetar normas e identificando derechos y deberes que les competen como miembros de una institución educativa y por ende como miembros de una comunidad, afirmando lo anterior, se señala en las bases curriculares lo siguiente:

Con respecto a la dimensión relacionada con el aprendizaje de los derechos y los deberes la primera aproximación viene desde la comprensión y el cumplimiento de las normas básicas de convivencia y de respeto a los demás y progresa hasta la importancia del respeto de los derechos como base para la democracia y la conciencia de cómo estos se resguardan en la constitución. (Ministerio de Educación, 2012, p. 9)

De gran relevancia es también, la entrega de valores en los menores, puesto que para vivir en sociedad, se debe tener un respeto por el prójimo, un respeto también por las ideas divergentes a las propias, ser tolerante, entre otros aspectos, para lograr así, instaurar en los estudiantes, la opción de ejercer una vida armoniosa entre sus pares y en comunidad.

Se debe reforzar de modo transversal permanente las disposiciones y virtudes ciudadanas que los estudiantes tienen que adquirir, ya que son fundamentales para el buen desarrollo de la persona, para lograr relaciones armónicas en contextos cotidianos y formales, y para lograr buenos desempeños en las distintas áreas del conocimiento. (Ministerio de educación, 2012, p. 9)

De esta manera se puede señalar entonces, que dentro de las bases curriculares de la enseñanza básica propuestas por el Ministerio de Educación para ser aplicadas desde el presente año, se observa que la formación de un

concepto de ciudadanía no se lleva a cabo a partir del desarrollo de actitudes y valores que deben ser adquiridos por los alumnos al momento de interactuar con sus compañeros, profesores, directivos, entre otros. Dichas instancias deben ser otorgadas mediante la mediación de un docente, siendo él el indicado para generarlas, por medio de sus clases y de manera transversal.

d) Ciudadanía en textos escolares

Al buscar el concepto de ciudadanía como definición dentro de los textos escolares, nos encontramos con información explícita de cómo el Estado de Chile, quien facilita estos libros a nuestros hijos de manera gratuita, en la mayoría de los establecimientos, ha entendido este término a lo largo de los años. Según el currículum nacional corresponde enseñar la ciudadanía en primer año de educación media, en la asignatura de “Historia y Ciencias Sociales” durante el Segundo Semestre. Luego de realizar la revisión de algunos textos escolares de años anteriores encontramos por ejemplo, que conforme avanzan los años este concepto se ha ido ampliando de manera gradual, siendo cada vez más inclusivo y diverso, sumando elementos nuevos a través de los cuales se va ejerciendo dicha ciudadanía tan anhelada por estas nuevas generaciones, que exigen mayor participación y voz dentro de la sociedad chilena.

El primer texto revisado corresponde al libro de “Historia y Ciencias Sociales” del año 2006, perteneciente a la editorial Mare Nostrum. En él se evidencia una definición bastante escueta y excluyente, muy contrario a la mirada que proponen en la actualidad las Ciencias Sociales. Textualmente Milos, et al (2006) nos expone lo siguiente:

De acuerdo al artículo 13 de la constitución Política de la Republica de Chile, son ciudadanos: “Los chilenos que hayan cumplido dieciocho años de edad y que no hayan sido condenados a pena aflictiva. Por pena aflictiva, se entienden las condenas dictadas por tribunales que vayan más allá de tres años y un día de presidio. El ser ciudadano en Chile otorga derechos políticos, especialmente derecho a voto, postularse a cargos de elección popular y otros que la constitución y la ley confieren. (p. 159).

Evidentemente, y a primera vista, se observa que es prácticamente imposible definir un concepto amplio en tan pocas palabras, pues excluye muchos otros elementos que cobran importancia para la definición de este término, como por ejemplo, la ciudadanía social. En general, ser ciudadano se reduce a poseer derechos políticos, a voto y a postularse a algún cargo de elección popular.

Al continuar la revisión de textos, encontramos uno de los años, 2008 y 2009, es decir, que circuló por los establecimientos educacionales de nuestro país durante dos años transmitiendo a nuestros estudiantes la visión de ciudadanía de la siguiente manera: “[...] la condición o estatuto que gozan ciertas personas (los nacionales) y en virtud de las cuales estas pueden ejercer derechos políticos [...] Son ciudadanos chilenos los que hayan cumplido 18 años y que no hayan sido condenados a pena aflictiva”. (Valencia et al. 2008-2009, p. 202).

Si la leemos con atención, nos percataremos que realmente no se diferencia mucho de la propuesta del año 2006, a pesar de que la extensión del texto ya no se reduce a un par de líneas, si no que ocupa una plana. Sin embargo, esta se encarga de sumar y explicar las causas por las que “ciertos derechos” pueden ser suspendidos, estas son: demencia y estar condenado a pena aflictiva. Dicha ciudadanía podrá recuperarse cuando se cumpla la condena o se encuentre exento de responsabilidad penal, la que debe ser solicitada al Senado una vez cumplida la pena.

Finalmente y como versión más reciente de dicha definición encontramos en el texto escolar de “Historia y ciencias sociales” de primer año medio del año 2011, una que ocupa dos páginas y que al menos explica los diferentes tipos de ciudadanía, siendo bastante más clarificadora e inclusiva que las anteriores.

El texto comienza con el título: *“La Nueva Ciudadanía”* y prosigue de la siguiente manera:

Ser ciudadano implica ser parte de la ciudad con una serie de derechos y deberes, respetando a su vez, los derechos de los demás y contribuyendo al bien común. No obstante, el concepto de ciudadanía se ha ido transformando en las últimas décadas, debido a los cambios

experimentados en la sociedad producto de su desarrollo multicultural y multiétnico, por las constantes migraciones. Lo importante de esta nueva concepción de ciudadanía es la tolerancia a la diversidad y la participación activa de todos los miembros de una comunidad. (Valdés, et al. 2011, p. 254)

Una definición completamente renovada y amplia , que nos reconoce como individuos con derechos y deberes, que acepta que este término ha experimentado transformaciones debido a múltiples elementos que se suman a nuestra sociedad, como por ejemplo las migraciones y la globalización, que nos mantiene comunicados con todo el mundo , de manera instantánea a través de las redes sociales. Por todo aquello destaca la importancia de la tolerancia a la diversidad, e inclusive nos habla de la **ciudadanía digital**, como una capacidad de socializar clave en la vida de las personas que poseen acceso a internet.

Además, esta nueva ciudadanía, según los autores del texto, abarca varias dimensiones:

1. En primer lugar, explica la **ciudadanía democrática** como una instancia para reconocer la dignidad de todos los seres humanos fomentando la paz y el diálogo.
2. Luego, la **ciudadanía social** como un compromiso con los demás y que se evidencia o vive a través de la solidaridad.
3. La **ciudadanía paritaria**, referida a eliminar todas las formas de discriminación.
4. La **Ciudadanía intercultural**, como el respeto hacia las otras culturas.
5. Y finalmente define la **ciudadanía ambiental**, como la preocupación que el ser humano evidencia por el cuidado de la naturaleza.

Por último, redundar en que este concepto se ha ido evidentemente ampliando con el pasar del tiempo y que cada día se conoce la ciudadanía como un status al que pueden optar todas las personas, siempre y cuando sean respetados nuestros derechos y los del resto de los seres humanos con los que convivimos a diario en nuestra sociedad.

Sería importantísimo destacar que a lo largo del proceso educativo de los estudiantes, se enseña desde los primeros años, a respetar los derechos y deberes de las personas, a vivir en comunidad, a respetar el medio ambiente, a ser tolerante con todos y todas, a levantar la mano antes de hablar , a elegir los cargos del curso de manera democrática, en fin , se les inculcan desde la base variados comportamientos y actitudes que corresponden al ejercicio de la ciudadanía , pero es solo en primer año de enseñanza media, a los 14 o 15 años de edad aproximadamente, que se les nombra la ciudadanía como un concepto y un status que nos otorga por derecho nuestra constitución.

3.4 Marco Empírico

A continuación se presentan algunas investigaciones las cuales otorgan antecedentes que permitirán tener una visión más amplia para diversos contextos educativos respecto al tema, ya sea educación ciudadana en la formación inicial docente, formación ciudadana en estudiantes secundarios e incluso formación ciudadana en estudiantes de enseñanza básica, teniendo como principal actor, a los docentes como mediadores entre la entrega de conocimiento y el aprendizaje de los estudiantes en cuanto a la formación de representaciones sociales de ciudadanía.

La Juventud ante la ciudadanía

Cabrera F., et al. (2005) Nos muestra los resultados de una investigación realizada con la finalidad de identificar los elementos que constituyen el concepto de ciudadanía en estudiantes. Este cuestionario fue aplicado en seis centros de educación secundaria, a una muestra de 333 personas, con población multicultural, en España, por la Universidad de Barcelona y utiliza una metodología tanto cuantitativa, como cualitativa.

Los resultados de este estudio fueron los siguientes: “En general el alumnado asocia la ciudadanía siempre a un territorio, esencialmente a la ciudad, aunque algunos jóvenes van más allá y muestran conceptos de ciudadanía más complejos enfatizando otros componentes” (Cabrera F. et. al. 2005, p.143). Las respuestas fueron agrupadas por los autores en cuatro categorías.

- Concepción de ciudadanía vinculada a un territorio: Esta es la predominante con un 50 % de preferencia.
- Concepción de ciudadanía vinculada a comunidad: Un 19% de los encuestados precisa respuestas relacionadas con esta categoría.
- Ciudadanía relacionada con derechos y deberes: Un 33% menciona las dos dimensiones, derechos y deberes, enfatizando el componente político y legal.

- Y por último, la ciudadanía vinculada a la noción de persona: En donde solo un 4% de los encuestados relaciona la ciudadanía con todo ser humano, independiente del territorio.

Finalmente, “Los y las jóvenes muestran una tendencia a situarse más como ciudadanos pasivos que activos, o al menos no asociar al componente de deber y derecho que lleva parejo cada uno de los Derechos Humanos.”(Cabrera F., et. Al., 2005, p.145)

Importancia atribuida al desarrollo de la ciudadanía en la Formación Inicial Docente.

Para lograr la equidad y promover la democracia es relevante que prevalezcan y estén presentes los conceptos que desarrollen la ciudadanía, la cual incluye participación, derechos, deberes y el sentido de pertenencia. Es por lo anteriormente señalado que el lugar donde se pueda desarrollar y cultivar la ciudadanía es por medio de la Educación, según Cárcamo (2008) “el lugar privilegiado para potenciarla corresponde al espacio escolar institucionalizado, puesto que es el lugar en que más tiempo permanecen los niños y niñas y jóvenes en general” (p. 30) su verdadera importancia radica en que la ciudadanía

es ante todo una actitud, que desde al ámbito del docente debe consignar elementos tales como comportamiento participativo, orientación práctica, concienziosidad y cortesía, afirmando que la conjugación de estos elementos en la actitud docente aumenta considerablemente el desempeño y los aprendizajes significativos de los y las estudiantes, así como la autoconfianza y la motivación profesional (Cárcamo, 2008, p. 35)

Es por lo anteriormente expuesto que es necesario que los docentes tengan las nociones y desarrollen en los alumnos la ciudadanía y todo lo que conlleva este concepto. Para esto hay que establecer cuál es la importancia que le atribuyen al desarrollo de la ciudadanía tantos académicos como futuros docentes los cuales serán los que a futuro inculquen este sentimiento en sus alumnos.

Según una investigación realizada por Héctor Cárcamo en la Universidad del Bío-Bío a docentes y estudiantes de pedagogía de esa institución, sobre la “Importancia atribuida al desarrollo de la ciudadanía en la formación inicial docente”; se puede conocer qué concepciones tienen sobre Ciudadanía y cuál es la real importancia que le atribuyen a promover la ciudadanía durante la formación inicial docente.

Esta información fue recogida en las bases de una metodología cuantitativa, de forma descriptiva en la cual se señalan las principales nociones y la importancia que tanto los académicos, como estudiantes de Pedagogía de la Universidad de Bío-Bío le atribuyen al desarrollo de la ciudadanía en la formación inicial docente. El instrumento de investigación escogido para la realización de esta investigación fue la encuesta, en que la trata de plasmar las percepciones que se tiene sobre ciudadanía y además incluir algunos conceptos los cuales están ligados a éste, como participación y democracia. En la investigación realizada, se utilizaron cuestionarios para cada grupo participante de la investigación (Académicos y Estudiantes de Pedagogía) y en la que se incluyeron preguntas tanto abiertas como cerradas.

Se privilegiaron en la selección a aquellos que presten servicios a estudiantes de Pedagogía. El otro grupo estaba formado por los estudiantes de Pedagogía cuyo requisito debían cumplir con ser alumnos regulares de la carreras de Pedagogía del primer semestre del 2007.

Primeramente tanto académicos como estudiantes de pedagogía dan a conocer sus ideas y nociones que tienes sobre Ciudadanía. Los resultados obtenidos tanto de los académicos de la Institución como los estudiantes en cuanto a la noción que tienen de ciudadanía, pueden ser analizadas según algunas dimensiones, la primera era la ciudadanía social la cual según Cárcamo (2008) es reflejada por los siguientes criterios para ser analizada: Participación en organizaciones de base y representativas, sentido de pertenencia al espacio social, sentido de responsabilidad por actos propios y de los demás, desarrollo desde la infancia y expresión desde la cotidianidad.

También se puede analizar que las concepciones que tienen los académicos y estudiantes sobre ciudadanía, se enmarcan dentro de una dimensión política, la cual se refleja en: Elección de representantes y respetar los derechos civiles.

Seguido de los resultados sobre nociones de ciudadanía también se quiso indagar sobre como conciben la relación entre docencia y ciudadanía.

Como último aspecto a analizar, los académicos, debieron identificar en que ámbitos se desarrolla la ciudadanía en el aula, este se ve reflejando en la importancia que se le daba a cada criterio que fue considerado en la encuesta.

En tanto, los estudiantes analizaron la importancia según prácticas concretas donde es posible observar el desarrollo de la ciudadanía, estas acciones pueden ser instancias de dialogo, interacciones con los docentes, desarrollar una conciencia crítica en los estudiantes entre otros.

Respecto a los resultados obtenidos, las conclusiones luego del análisis de cada criterio, entrega como datos lo siguiente:

En cuanto a la noción que tienen los académicos como estudiantes, sobre ciudadanía, ambos grupos coinciden en asociarlo en dos dimensiones las cuales son la política y la social, si bien es cierto en los resultados tienen mayor importancia la ciudadanía social para desarrollar la ciudadanía, ambos grupos en mayoría tienen sus concepciones mas ligadas a un ámbito político.

En cuanto a la relaciones entre la docencia y ciudadanía ambos grupos encuestados sostienen la relevancia y la labor importantísima de los docentes en desarrollar la ciudadanía por medio de prácticas pedagógicas y que más aun los académicos deben promover estas acciones a sus alumnos.

En cuanto a la importancia que se le atribuye a la promoción de la ciudadanía, Cárcamo (2008) sostiene que “ha sido posible evidenciar que ambos actores de la facultad reconocen el desarrollo y promoción de la ciudadanía como elemento gravitante y esencial de la formación de profesores” (p. 42)

La escuela como espacio de ciudadanía

Si analizamos la incorporación de ciudadanía desde etapas aún menores, se obtiene que son varios los factores que inciden en la mala adquisición de ésta,

dentro de los cuales podemos encontrar: el contexto, la procedencia social, la edad y la mediación débil realizada por los docentes.

En relación a lo anterior, se hace relevante mencionar una investigación realizada por Silvia Redon Pantoja, la cual denominó “La escuela como espacio de ciudadanía”. Para llevar a cabo esta investigación se utilizó como muestra a niños y niñas de cuatro a diez años de edad. Ésta se realizó bajo una metodología cualitativa – hermenéutica, teniendo como principal objetivo caracterizar apropiaciones conceptuales, valores y prácticas presentes en los discursos y acciones de los sujetos, manifestadas en las prácticas a nivel escolar en relación con ciudadanía.

La investigación se llevó a cabo mediante estudios de caso, centrados en los comportamientos de los docentes y estudiantes en el aula, junto también con entrevistas.

Las conclusiones obtenidas señalan que la sociedad se presenta como categorías debilitadas tanto desde la experiencia y significación de los estudiantes, (representaciones simbólicas) así como de los docentes. Donde tanto docentes como estudiantes, actúan dentro de esta como sujetos pasivos, ante las regulaciones normativas externas. Existe también una influencia de los medios masivos de comunicación en los alumnos, que se ve reflejada en estereotipos sexistas, estereotipos estéticos, desconfianza, inseguridad, exclusión social, entre otras, que segregan a aún más la formación de seres ciudadanos.

Como se mencionó al principio, son varios los factores que alteran la práctica ciudadana dentro de los espacios escolares, siendo una de éstas el nivel socioeconómico reflejado en clases sociales, tal como menciona Redon a continuación:

La estructura educacional del país posee una plataforma administrativa escolar que segrega en nichos sociales de clase, lo que implica desde los primeros años distintas configuraciones en las representaciones de lo común, la identidad, la forma de tratarse, el prestigio social, los sentidos de pertenencia y por ende el ideario común (2010, p. 236)

Se propone entonces que, debiera iniciarse un trabajo de equipo entre docentes, administrativos y estudiantes, con la finalidad de que prime, la identidad local de la común-unidad, sustentada en la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la libertad, valores básicos para educar en democracia. Lo cual implicaría un cambio curricular en la formación inicial docente, en los docentes en ejercicio en las políticas públicas del estado nación. Lo anterior debido a que:

No sirve que sólo un docente o sólo una Escuela, sea él o la que domine esta materia conceptual, debe existir una unidad dentro del colegiado de profesores en donde se promulguen estas prácticas dentro del sistema educativo, como una cultura naciente que logre transformar realmente la forma de “mirarse” y por ende construirse como persona social-personal (Redon, 2010, p. 236)

Finalmente, se puede decir que los docentes debieran conocer y comprender la importancia y repercusión social de la escuela en la formación ciudadana y la construcción de la identidad, siendo esta la base para la cohesión social de un pueblo.

CAPÍTULO IV:

Resultados

CAPÍTULO IV: Resultados

Luego de la aplicación de entrevistas se identificaron las categorías definidas a priori en las distintas dimensiones, las que también, habían sido establecidas anteriormente.

Dentro de dicha categoría, encontramos las representaciones sociales sobre ciudadanía de la comunidad educativa de un colegio técnico profesional de la ciudad de Chillán, teniendo como sub categorías las representaciones sociales sobre ciudadanía de alumnos y las de los profesores. En relación con las sub categorías emergentes nos encontramos con la participación electoral, la cual evidencia estar ligada al derecho de sufragio, los derechos y deberes, en donde podemos encontrar las normas sociales y el sentido de pertenencia, el cual está vinculado a lo territorial, social y a las minorías sociales.

4.1 Presentación de resultados

4.1.1 Primera Sub-Categoría: *Representaciones sociales de ciudadanía que poseen los estudiantes de cuarto año medio de un colegio técnico profesional de la ciudad de Chillán.*

Participación Electoral

Los estudiantes evidencian entender la ciudadanía reduciéndola principalmente al ámbito de la participación electoral, enfocada esta, a la elección de autoridades a través del sufragio.

Ciudadanía es el derecho que uno tiene a votar en un territorio que está poblado, que es urbano. (Estudiante 1)

Ser una persona que vive en una ciudad que tenga derecho a voto. (Estudiante 5)

Para mi ciudadanía es pertenecer a un territorio, en cuanto a organización política, la ciudadanía también es votar.
(Estudiante 7)

Derechos y Deberes

En segundo lugar los estudiantes entrevistados visualizan el concepto de ciudadanía desde el ámbito de los derechos y deberes que poseen todas las personas que viven en comunidad. Para que estos se cumplan los sujetos otorgan importancia al cumplimiento responsable de ciertas normas que están dirigidas principalmente a facilitar y regir la convivencia dentro la sociedad. Es importante destacar, que el voto es considerado también como un derecho y a su vez un deber a cumplir por todos los ciudadanos.

A votar, a pensar de distinta manera mmm.. Tenemos, al ser ciudadanos, tenemos derecho a opinar de un tema específico. (Estudiante 2)

El derecho que me otorga a mí, es el votar, opinar sobre los ideales del pueblo y eso más que nada. (Estudiante 7)

Uno de los derechos es expresarse, te coloco un argumento, si soy un ciudadano activo que va a votar tengo derecho a expresarme, tengo derecho a escoger, tengo derecho a elegir lo que yo quiero que me represente y que se yo.
(Estudiante 8)

Otro derecho o privilegio podría ser uno mismo candidatearse para concejal o algo que tenga que ver con lo que es la política. (Estudiante 8)

Depende de la misma sociedad, aquí en Chillán son distintas normas que uno tiene que conllevar, aquí son distintas que en otras partes. (Estudiante 5)

También podría ser una de las obligaciones, es regirte bajo las normas de la sociedad en la cual estás inmerso, porque si tu eres ciudadano estás inmerso en la sociedad de esa ciudad, lo cual te tienes que regir en ciertos aspectos, la moral de esa sociedad, por algo ellos están ahí juntos, comparten algo en común. (Estudiante 8)

Sentido de Pertenencia

Esta concepción de ciudadanía evidenciada por los estudiantes, también se muestra ligada al sentido de pertenencia que poseen los sujetos con un territorio geográfico determinado y con la comunidad en la que se desenvuelven, lo que los impulsa a participar en asuntos públicos, principalmente electorales, concernientes a todos los habitantes de su ciudad o país.

Que me incluye en una sociedad y puedo reclamar tanto mis derechos como mis obligaciones. (Estudiante 1)

Para mi ciudadanía es pertenecer a un territorio, en cuanto a organización política. (Estudiante 7)

Para ser uno ciudadano se tiene que sentir identificado con la gente que te va a representar y con la sociedad en la cual uno está inmerso. Eso es un aspecto fundamental y primordial. (Estudiante 8)

4.1.2 Segunda Sub-Categoría: *Representaciones sociales de ciudadanía que poseen los docentes de un colegio técnico profesional de la ciudad de Chillán.*

Participación Electoral

Las concepciones que tienen los entrevistados respecto a ciudadanía, demuestran que principalmente se encuentran ligadas al sufragio, siendo este un medio que les permite participar en la elección de sus representantes y a la vez tener la posibilidad de optar a cargos públicos.

Es la condición especial de derechos que tienen las personas de hacerse partícipes de la sociedad en la que viven, emitiendo su forma de pensar a través del sufragio.

(Docente 3)

Yo entiendo por ciudadanía a las personas que se hacen partícipes en torno a todos los derechos cívicos que tengan, se hacen partícipes a través del voto. (Docente 2)

En estricto rigor es ejercer tu labor ciudadana que es el voto...ya que es la única manera legal de expresar tú descontento, porque si a ti no te gusta un gobierno o un alcalde, votas en contra, no andas tirando piedras.

(Docente 1)

Primero la parte legal, son o no son ciudadanos, según la Constitución Política de Chile, hay una edad en la cual el joven puede tener derechos, privilegios dentro de la sociedad civil, como votar. (Docente 8)

Derechos y Deberes

Muchos coinciden en que el concepto de ciudadanía se encuentra íntimamente ligado a una serie de derechos que el estado nos proporciona. Éstos se ven manifestados dentro de variadas actividades, tales como, el estudio, el trabajo, acceso a servicios básicos, institución de la familia, oportunidad a acceder a fondos concursables, respeto por los derechos humanos, entre otras.

Al mismo tiempo que las personas reconocen los derechos que el ser ciudadano les proporciona, también identifican que deben cumplir con ciertos deberes y responsabilidades necesarios para el equilibrio social, donde se establecen ciertos parámetros que se deben efectuar.

Lo cívico es amplio, me refiero a lo social, a mi protección, de mis derechos como ciudadano, de mis deberes, mi deber como ciudadano es opinar, pero también el no opinar y también los derechos que te da una constitución que es el poder inscribirte a los 18 años, que ahora es automático.

(Docente 2)

Lo que se entiende y lo que se trata de inculcar a los alumnos es la condición especial de derechos que tienen las personas de hacerse partícipes de la sociedad en la que viven. (Docente 3)

Emitir nuestra opinión, poder disfrutar de los beneficios que tiene nuestra sociedad chilena hoy en día, la paz que podemos disfrutar, siempre hago mención a mis alumnos de eso, ya que no todos los países disfrutan de eso, las oportunidades que se están dando y obviamente sentirse integrado al país en la medida que uno ocupe esos derechos por algunos los pueden rechazar también. (Docente 3)

Hacerse responsable de las decisiones que se toman, no ser indiferente frente al entorno en el cual yo vivo, en términos sociales, económicos, también participar de las instancias de las que se me convocan porque de esa manera yo cumplo mis deberes y no dejo que otros lo hagan por mí. (Docente 3)

Las personas vivimos en un entorno y aparte de lo que nos garantiza la ley, los derechos y las obligaciones como ir a votar, como presentarse a las elecciones, como cumplir con los servicios que el estado amerita como el servicio militar. Creo que también uno tiene una obligación con respecto a su propia comunidad donde vive. Por ejemplo, de participar hoy en día de las juntas de vecinos, mejorar la calidad de los barrios, yo creo que es una cuestión importantísima. (Docente 5)

Uno tiene obligaciones de comportamiento... se tienen que responder un cierto comportamiento dentro de la sociedad. (Docente 6)

Todos tenemos derechos y deberes, pero como ciudadano tengo que saber mis derechos, pero también tengo que saber mis deberes. Tenemos que informarnos de lo que a mi me corresponde... todos tenemos normas, los alumnos de repente cuando uno le coloca normas, piensan que uno es la persona grave, pero uno nace con normas, vive con normas y muere con normas. (Docente 7)

Todos somos ciudadanía, entonces, yo como ciudadano tengo obligaciones y tengo derechos, ahora, ¿qué exijo? Por

ejemplo, si yo vivo en una ciudad, en un barrio, yo exijo que el barrio esté limpio, que tenga buenos accesos, que no se interrumpan los servicios básicos y eso es lo que yo tengo, el deber de ir cumpliendo con el pago de las cuentas que es una norma y eso entonces, yo insisto, ustedes que van a ser profesores básicos, inculcarle a la juventud y a los apoderados que son bien complicados, que todos participamos en la sociedad, todos, todos, todos, unos más otros menos, con derechos y obligaciones. (Docente 7)

Tener el derecho a tener educación, tener derechos en una sociedad, ser aceptados por la sociedad, es como un derecho natural. Derecho a la educación, derecho a una personalidad, a casarse, a poder salir del país y entrar... derechos humanos. (Docente 8)

Si yo soy más patriota voy a tener ciertas obligaciones, voy a tomar conciencia desde lo más mínimo, hasta lo más complejo. Lo más mínimo es respetar las leyes del tránsito y lo más complejo es tener participación en el parlamento. (Docente 8)

Sentido de pertenencia

Junto a lo anterior, se tiende a asociar el término de ciudadanía con el sentido de pertenencia a determinado territorio o nación siendo esto un punto destacado por algunos entrevistados, los cuales hacen mención a la importancia que obtiene sentirse miembros de un territorio que los definirá como parte de una sociedad, también consideran importante que el sentido de pertenencia conlleva a identificarnos con quienes comparten nuestra cultura, como el idioma, las tradiciones, creencias, historia etc. Para algunos grupos sociales, se les presenta

algunas limitaciones que impide que estos que sientan pertenecientes a un lugar, junto a eso no se identifican con la cultura que se desarrolla en este. Sobre este punto los entrevistados destacan:

Ser ciudadano también se relaciona con la parte patriótica, que tanto ciudadanía como nacionalidad vayan mezcladas, tener el sentido de pertenencia, de pertenecer a algún territorio, si estamos en el 18, saber bailar cueca, cantar el himno, si estamos en un lugar importante tener el respeto y tener el respeto por el resto. (Docente 2)

Siento que el gobierno a tratado de insertarlos a la sociedad actualmente, hoy en día por algo existen las becas universitarias para ellos, tienen la posibilidad de estudiar, se ha querido insertar el tema del idioma, como el Mapudungun, algunas lenguas aimaras, para que no se pierdan, el idioma se ha querido mantener a través del tiempo, el gobierno ha hecho leyes en cuanto a eso, entonces creo que de alguna manera se ha tratado de insertar. (Docente 2)

El estado chileno le ha estado dando cabida, lamentablemente han pasado situaciones negativas mezcladas alrededor de las minorías, que se relaciona con desordenes, con ese tipo de cosas, y por eso yo creo que la sociedad en si tiende a rechazar siendo que son parte de lo que somos todos como chilenos, o sea somos todos habitantes y llegamos a hacer ciudadanos del país, por eso de repente siento que ellos pasan a hacer un poco discriminados producto de lo que los rodea, con algunas situaciones incomodas que se podrían resuelto si se hubieran considerado desde un principio. (Docente 3)

*El vínculo que nos une a la nación, al estado chileno.
(Docente 5)*

La ciudadanía, me imagino, que son todos los grupos sociales que participan dentro de una sociedad, que somos nosotros y todo nuestro entorno...De todo los grupos sociales, de todo, bueno, lo ideal es sin lo que existe ahora, sin segregación, no!, para mi todos iguales. (Docente 7)

Identidad nacional también, identificarse con el pueblo, con sus costumbres, su historia.(Docente 8)

Las minorías sociales...hay que hacer una diferencia, tienen derechos civiles por supuesto, es un ciudadano que ha optado por ser invertido, tiene derechos civiles, o sea, matrimonialmente hablando tiene todos los derechos sociales, pero no derecho a la familia. (Docente 8)

4.2 Esquema:

En el siguiente esquema se presenta un resumen de las categorías definidas a priori, incluyendo aquellas que surgieron durante el curso de la investigación. Este, representa los principales elementos que según nuestros entrevistados forman parte de la ciudadanía.



4.3 Discusión

Luego de haber leído las entrevistas realizadas y seleccionado las principales ideas con respecto a ciudadanía que expresaron los sujetos consultados, en este punto de la investigación, se expondrán y analizarán las construcciones discursivas de los estudiantes de cuarto año medio y profesores

de una comunidad educativa técnico profesional. Para ello, el análisis se basa en las entrevistas en profundidad realizadas a ocho alumnos(as) y ocho profesionales de la educación, que participaron en la investigación.

La entrevista, se enmarca dentro de dos dimensiones a las que debían estar orientadas las respuestas de los sujetos; las representaciones sociales sobre ciudadanía de los profesores y de los alumnos.

Para comenzar, las representaciones sociales de los estudiantes demuestran estar ligadas principalmente a la participación electoral. Tal como sostiene Fernández (2011) Ser ciudadano implica participación en la toma de decisiones en los distintos niveles de organización, ya sea nacional o local. Esto se manifiesta en una tendencia a relacionar este concepto directamente con el sufragio en las elecciones de autoridades políticas, ya sea a nivel nacional o en la comunidad en la que se desenvuelven. Desde este punto, se puede observar, que esta visión predominante sobre ciudadanía es bastante limitada en comparación con la que se espera de un estudiante de enseñanza media a portas de cumplir su mayoría de edad y a ser considerado ante la ley chilena un ciudadano con todas sus facultades.

Sin embargo, su vez, los estudiantes entienden la ciudadanía como un status en el que, dentro de nuestra comunidad se nos otorgan ciertos derechos y deberes, vistos estos últimos, como obligaciones que todos los miembros de dicha comunidad, deben cumplir para ejercer su ciudadanía, visión que no se encuentra muy lejana a lo que nos propone Marshall, en Arrau 2001, quien la define como un status que otorga igualdad a los miembros de una comunidad en cuanto a sus derechos y deberes. Del mismo modo este autor considera el término ciudadanía como todos aquellos derechos necesarios para la libertad individual y de expresión.

Por otro lado, los entrevistados desarrollan un sentido de pertenencia que los impulsa a participar en los asuntos públicos que les conciernen. Es decir, los sujetos reconocen el voto como una forma de participación dentro de un territorio o comunidad de la que se sienten parte. En palabras de Peces-Barba, 2007 la

Ciudadanía se expresa en la pertenencia seria y total de los seres humanos en su comunidad política.

Las concepciones que tienen los docentes entrevistados respecto a ciudadanía, demuestran que principalmente se encuentran ligados al sufragio, siendo este un medio que permite a ellos participar en la elección de sus representantes y a la vez tener ellos la posibilidad de optar a cargos públicos, tal cual señala Durston (1999), por medio de la ciudadanía se puede optar a la participación de los miembros en una sociedad. A la vez este concepto de sufragio, para muchos, es el que permite a las personas que hacen uso de él, expresar su conformidad o sus descontentos respecto a lo que acontece dentro de su sociedad. Fernández (2001), sostiene que ser “ciudadano implica participación, entendiendo por esta la acción de organizarse, opinar y/o tomar parte en los procesos de toma de decisión en los distintos niveles (nacional y local)” (p. 181)

Por otro lado, hay quienes manifiestan que no solamente a partir del voto es posible desarrollarse como ciudadano, puesto que existen otras instancias o medio en que se puede hacer valer nuestra ciudadanía, pudiendo reflexionar sobre la realidad en la que está encuentra inserto, siendo capaz de establecer ideas y opiniones propias y sobretodo que a la hora de tomar decisiones se pueda participar de manera activa, ejerciendo así la ciudadanía. También, se desarrolla en cada ciudadano la facultad de poder expresar opiniones respecto a diversos temas, ejerciendo así la libertad de expresión que muchos entrevistados manifestaron como relevante dentro del ejercicio de la ciudadanía. Es así entonces, como ésta permite este privilegio necesario para el desarrollo de un ser autónomo con libertad de pensamiento.

Muchos coinciden en que el concepto de ciudadanía se encuentra íntimamente ligado a una serie de derechos que el estado nos proporciona. Éstos se ven manifestados dentro de variadas actividades, tales como, el estudio, el trabajo, acceso a servicios básicos, alimentación, institución de la familia, oportunidad a acceder a fondos concursables, respeto por los derechos humanos, entre otras. Referente a esto Kymlicka(1997)sostiene que el concepto de ciudadanía consiste en “otorgar a los individuos un número creciente de derechos”

(p. 8). De esta manera, los entrevistados relacionan el concepto de ciudadanía con la obtención de derechos que nos garantiza el estado, a los que es posible acceder a través de la organización social de cada comunidad en la que el sujeto se desenvuelve. Tal como precisa Kymlicka (1997) quien define este término ligándolo a la idea de la obtención de derechos individuales, y por otro lado, lo relaciona también con el vínculo del individuo con una comunidad en particular.

Además de lo señalado, los entrevistados reconocen que al ser miembros de una sociedad, al estar insertos dentro de un sistema de organización que rige a ésta, junto también con relacionarse con demás personas partícipes de esta estructuración, se hacen presente deberes que deben ser cumplidos, y que de esta forma, al mismo tiempo, ser ciudadano también entregaría beneficios. Para clarificar, señala Valdés (2001) que ser ciudadano, implica ser parte de la ciudad con una serie de derechos y deberes, respetando a su vez los derechos de los demás y contribuyendo al bien común.

Se puede decir entonces, que al mismo tiempo que las personas reconocen los derechos que el ser ciudadano les proporciona, también identifican que deben cumplir con ciertos deberes y responsabilidades necesarios para el equilibrio social, donde se establecen ciertos parámetros que se deben efectuar. De esta manera se hace presente Cabrera (2005), señalando que “el ser ciudadano responde a una dimensión asociada a un estatus legal que exige el reconocimiento en el ciudadano de unos derechos, sin olvidar igualmente sus correspondientes responsabilidades” (p. 135) Asimismo, Marshall también se refiere a que ciudadanía debe desarrollarse en un status de igualdad en término de derechos y deberes.

Estas responsabilidades y deberes, van desde niveles simples, a complejos, atendiendo a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura.

Junto a lo anterior, se tiende a asociar el término de ciudadanía también, con el sentido de pertenecía a un determinado territorio o nación, donde se arraiga

en cada miembro de la sociedad todas aquellas características que definen a una comunidad como tal, pudiendo ser éstas: la lengua, la cultura, las tradiciones, las costumbres, etc. Donde el respeto y la participación de todo lo anterior se hace necesario para el desarrollo de una sociedad en armonía, esperando que las personas manifiesten valores al momento de relacionarse con los demás, que exista un compromiso por parte de cada ciudadano para acatar lo que como sociedad han forjado y establecido y que los representa o define como miembros de una comunidad insertos en un determinado espacio geográfico. En cuanto a esto Marshall 1992 (citado en Arnaiz, 2004) define la ciudadanía:

“Como el estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad al ser beneficiarios por igual en derechos y obligaciones que el resto de los ciudadanos. Este vínculo requiere un sentimiento de pertenencia a la comunidad, basado en la lealtad a una civilización percibida como patrimonio común. (p. 22)

Dichos compromisos se pueden ver reflejados en la participación de personas en agrupaciones comunitarias, donde se potencia la unidad como miembros de una entidad, el respeto por el prójimo, la aplicación de valores, la responsabilidad, etc.

Con respecto al sentido de pertenencia, hay quienes consideran que existen grupos sociales que reniegan de su patria, tanto de un determinado espacio geográfico, como también de la cultura que esta arraiga consigo, pudiendo ser víctimas constantes de discriminaciones por parte de los demás ciudadanos. Por otra parte, hay quienes consideran que son las mismas minorías sociales quienes se excluyen, y que sin embargo, actualmente el gobierno les está dando cabida dentro de la sociedad. Desde esta perspectiva, señala Reguillo que es posible observar que las falencias en las que está inmersa esta dimensión, o las limitaciones que presenta esta categoría se deben principalmente a que los grupos que habitan un territorio no siempre se sienten pertenecientes a dicho lugar, los cuales cada vez se sienten excluidos por su manera de pensar y además sus libertades personales son oprimidas, siendo limitados para ejercer su ciudadanía a cabalidad.

Nuestra línea investigativa tiene aspectos similares y otros mínimamente divergentes en relación con investigaciones analizadas con anterioridad. Se puede observar así que en “La juventud ante la ciudadanía”, los resultados obtenidos difieren un tanto con esta investigación, en la categoría que se considera principal dentro de la representación social que los estudiantes poseen de dicho concepto. Cabrera et Al. (2005) Señala que “En general el alumnado asocia la ciudadanía siempre a un territorio, esencialmente a la ciudad, aunque algunos jóvenes van más allá y muestran conceptos de ciudadanía más complejos enfatizando otros componentes” (p. 143), lo anterior, a pesar de no ser lo que más ha predominado en esta investigación, presenta analogías en cuanto a otras categorías emergentes según las respuestas entregadas por los sujetos entrevistados, tales como la concepción de ciudadanía vinculada a una comunidad, ciudadanía vinculada a derechos y deberes, junto también y como ya se había mencionado vinculada a un territorio.

En la investigación “Importancia atribuida a la formación inicial docente”, se puede observar que tanto docentes como estudiantes fundan las bases del concepto de ciudadanía a sus nociones respecto al voto, lo cual pertenece a una dimensión política. A su vez, ambos grupos de entrevistados atribuyen la responsabilidad de la formación de este concepto a la labor docente, reconociéndola como importantísima y relevante. Tal como señala Cárcamo (2008) “ha sido posible evidenciar que ambos actores de la facultad reconocen el desarrollo y promoción de la ciudadanía como elemento gravitante y esencial de la formación de profesores” (p. 42).

Por otro lado, en la investigación “limitantes de ciudadanía entre la juventud latinoamericana”, el concepto de ciudadanía se amplía, por lo cual no solo es considerado en un plano político, sino también en uno cultural, medioambiental, educacional, entre otros aspectos.

Finalmente, se hace relevante señalar la importancia que adquiere la formación por parte de los docentes desde la primaria en la incorporación del concepto de ciudadanía en cada estudiante, lo cual se lleva a cabo desde diversas prácticas en el aula, hasta el comportamiento que se tenga como ser humano

dentro de una sociedad. Para lo anterior, se hace necesario que todos los docentes sean integradores en este ámbito, sin que interfieran factores que influyan en la concepción de ciudadanía por los estudiantes, se propone que todos posean la oportunidad de formarse de igual manera, sin segregación. Refiriéndose a lo anterior, señala Redon (2010)

No sirve que sólo un docente o sólo una Escuela, sea él o la que domine esta materia conceptual, debe existir una unidad dentro del colegiado de profesores en donde se promulguen estas prácticas dentro del sistema educativo, como una cultura naciente que logre transformar realmente la forma de “mirarse” y por ende construirse como persona social-personal (p. 236)

Conclusiones

Las representaciones sociales sobre el concepto de ciudadanía de los estudiantes de un colegio técnico profesional de la ciudad de Chillán dicen relación directa con el sufragio como un derecho y deber de todos los habitantes del territorio nacional mayores de 18 años. Si bien es cierto lo anterior es la visión predominante, los sujetos asocian a su vez este concepto con diversos aspectos del ejercicio de la ciudadanía, como la pertenencia a un territorio, ya sea nación o ciudad, responsabilidad social dentro de los diferentes grupos en los que se desenvuelven. Del mismo modo, ellos consideran fundamental para el funcionamiento de nuestra sociedad el cumplimiento de normas, que nos permitan relacionarnos de una manera armoniosa con nuestros pares.

Finalmente evidenciaron no confiar en sus autoridades a pesar de reconocen el voto como una forma de elegir a sus representantes.

Si bien es cierto, las respuestas de los estudiantes fueron más escuetas que las de los docentes, esto podría deberse a que no existe en el currículum nacional una relevancia explícita de este concepto a lo largo de toda la educación escolar.

Al momento de hablar sobre las representaciones sociales sobre ciudadanía, que tienen los docentes del Establecimiento educacional de la ciudad de Chillán, queda de manifiesto su tendencia a asociar este término al sufragio, al uso del voto para la elección de representantes y a la opción de acceder a cargos públicos dentro de una sociedad, a su vez, también este concepto es visto como una forma de opinar y participar, reconociendo la simultaneidad del ejercer la ciudadanía a través del voto como un derecho y un deber moral para contribuir al bien común de todos los individuos de una sociedad.

Lo anterior, es la forma más común y restringida de definir ciudadanía, puesto que el concepto formado por los docentes se amplía para definirla también como un sentido de pertenencia a un determinado territorio o nación, donde los individuos se sienten miembros de una comunidad, respetando sus tradiciones, normas y valores que en esta se practican, siendo estos últimos, esenciales para

el adecuado desarrollo social. Junto a lo anterior, consideran también que ciudadanía se lleva a la práctica al interactuar con la sociedad, al respetar normas establecidas, participando dentro de pequeñas y grandes organizaciones, ayudando al prójimo, esperando el bien común, etc. Los docentes incluyeron dentro del ejercicio de este concepto a las minorías sociales, tanto personas con tendencia homosexual, como grupos religiosos y diversas etnias. Aunque reconoce que quizás sí son víctima de discriminación por parte de algunos compatriotas, pues identifican de igual manera que el gobierno les está dando cabida dentro de la sociedad, y que posiblemente sean ellos los que se aíslen del mundo social, por tener una cultura distinta a la reconocida como común.

En cuanto a la comunidad educativa en general todos los entrevistados asocian el término ciudadanía, con el sufragio, siendo este el modo de elegir a las autoridades políticas y a su vez, una instancia de manifestar su opinión sobre los distintos acontecimientos de la comunidad.

Todos los entrevistados evidencian que el voto además de ser un derecho, que les permite expresar su descontento o conformidad con el gobierno, es un deber porque como ciudadanos es su responsabilidad ser partícipe de construcción de la sociedad en la que están inmersos.

Bibliografía

1. Arnaiz P., De Haro R. (2004). Ciudadanía e interculturalidad: claves para la educación del siglo XXI. *Educatio* ,Nº 22, 19-34.
2. Arrau A, Avendaño O. (2001). Notas acerca del desarrollo de la ciudadanía en Chile. *Debates y Reflexiones. Aportes para la investigación social*. Nº 1, 1-39
3. Benito J. (2006). Educación y Ciudadanía. *Revista de Filosofía*, Vol II, 1-17.
4. Cabrera, F., et al. (2005). La Juventud Ante La Ciudadanía. *Revista de Investigación Educativa*, Vol. 23, págs. 133-172.
5. Cárcamo. (2008). Ciudadanía y Formación Inicial Docente: explorando las representaciones sociales de académicos y estudiantes. *Revista de pedagogía*, volumen 29, 245 - 268.
6. Durston J. (1999). Limitantes de ciudadanía entre la juventud latinoamericana. *Ultima Década*, Nº10, 9-16.
7. Fernández G. (2001). La ciudadanía en el marco de la políticas educativas. *Revista Iberoamericana*, Nº 26, 167- 199.
8. Kymlicka W, Norman W. (1997). El Retorno Del Ciudadano. Una Revisión De La Producción Reciente En Teoría De La Ciudadanía. *AGORA*, nº 7, 5-42.
9. Reguillo R. (2003). Ciudadanías Juveniles en América. *Ultima Década*, Nº19, 11-30.
10. Montero P. (2005-2008). Un quehacer pedagógico, cívico y social: Educar en la ciudadanía comunitaria para una comunidad ciudadana. *Revistas de estudio y Experiencias educativas*, Nº 21, 27-47.
11. Moñivas A. (1994). Epistemología y Representaciones sociales: concepto y teoría. *Revista de Psicología General y Aplicación*, Nº 47, 4009-419.
12. Rendon S. (2010). La escuela como espacio de ciudadanía. *Estudios Pedagógicos*, Nº2, 214- 239.
13. Valencia L., et al. (2008-2009). *Historia y Ciencias Sociales, texto para el estudiante, 1º año medio*. Santiago: Santillana.
14. Valdés M., et al. (2011). *Historia y Ciencias Sociales, texto para el estudiante, 1er año medio*. Santiago: Santillana.

15. Porras, D. (2010, junio 29). "Educación cívica: tarea pendiente en la enseñanza chilena". Radio.uchile.cl. Español. Disponible:<http://radio.uchile.cl/noticias/72983/> [2012, mayo 20].
16. John Duraton (1999). *Limitaciones de ciudadanía entre las juventudes de latinoamericana*. Revista ultima década N°10, Mayo 199, Pág. 9-16.

Fuentes

1. Milos P. (2006). *Historia y Ciencias Sociales, texto para el estudiante, 1er año medio*. Santiago: Mare Nostrum.
2. Valencia L., et al. (2008-2009). *Historia y Ciencias Sociales, texto para el estudiante, 1° año medio*. Santiago: Santillana.
3. Valdés M., et al. (2011). *Historia y Ciencias Sociales, texto para el estudiante, 1er año medio*. Santiago: Santillana.

ANEXOS

ANEXOS



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

Pauta Entrevista Estudiantes

Concepto de ciudadanía

1. ¿Qué entiendes por ciudadanía?
2. ¿Crees que tiene alguna importancia ser ciudadano?, ¿Qué importancia tiene para ti ser ciudadano?
3. ¿Crees que la ciudadanía otorga algunos derechos? ¿Cuáles? Dentro de los derechos, preguntar por aquellos que no mencione (políticos, cívicos o sociales con ejemplos)
4. ¿Crees que la ciudadanía otorga algunas obligaciones? ¿Cuáles?



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

Pauta Entrevista Profesores

Concepto de ciudadanía

1. ¿Qué entiendes por ciudadanía?
2. ¿Crees que tiene alguna importancia ser ciudadano?, ¿Qué importancia tiene para ti ser ciudadano?
3. ¿Crees que la ciudadanía otorga algunos derechos? ¿Cuáles? Dentro de los derechos, preguntar por aquellos que no mencione (políticos, cívicos o sociales con ejemplos)
4. ¿Crees que la ciudadanía otorga algunas obligaciones? ¿Cuáles?

Entrevistas estudiantes

ENTREVISTA 1

¿Qué entiende por ciudadanía?

Eh, ciudadanía es el derecho que uno tiene en a votar en... en un territorio que está poblado, que es urbano.

¿Ya, solamente lo considera al derecho que se tiene para votar y en un determinado territorio a nada más asocia la palabra ciudadanía?

Eh, Que me el derecho a... tener todos los beneficios que me da una ciudad.

Eh ya, eh, ¿crees que tiene alguna importancia ser ciudadano?

Eh sí, porque uno expresa su opinión mediante el gobierno y elige su mandato y los derechos que puede tener.

Ya, ¿Y qué importancia tiene para ti ser ciudadano?

Eh, que me incluyo en una sociedad y puedo, eh, reclamar tanto mis derechos como mis obligaciones

Ya, eh ¿crees que la ciudadanía otorga algunas obligaciones?

Eh, las obligaciones morales que cada uno tiene con, con el respetar el lugar de los demás.

Ya ¿alguna otra obligación?

Ehm, no eso no más, no cacho más.

mmm, ya.. Muchas gracias

ENTREVISTA 2

¿Qué es lo que entiende usted por ciudadanía?

Un conjunto de personas.

Ya, un conjunto de personas...¿Qué?

Y, eso.

¿Y ese conjunto de personas tienen, derechos, deberes?

Tienen deberes, derechos.

¿Cómo? me podría decir un derecho que tienen esas personas.

Eh, a ser escuchado.

Ya, a ser escuchado, ¿otro derecho?

Eh, ¿a la alimentación?

Ya

Eh, a trabajar

Ya, y ahora un deber

Un deber es a trabajar

Ya, que más, otra.

A estudiar

A estudiar...?

Y...eso Ya, ¿Y crees que tiene alguna importancia ser ciudadano? ¿Qué importancia tiene?

Ehm, (risa), ah, a votar.

Ya, tiene derecho a votar

Eh, a pensar de distinta manera.

Ya, pensar diferente

Y eso.

Ya, ehm, ¿Qué es más fácil para usted de ser ciudadano?

Mmm... Tenemos, al ser ciudadanos, tenemos derecho a opinar.

Ya

De un tema en específico.

Ya

Y...

O sea ¿importante porque le da voz?

Mm...

Ya, ¿Crees que la ciudadanía otorga algunos derechos?, ya me mencionaste varios derechos

Mm, si.

Y le otorga de ¿derechos políticos?

Si.

¿Por qué?

Porque nos da a escoger el presidente o alcalde.

Ya, ¿a través del voto uno decide, de cierta manera, y algún derecho cívico?

Mmm ... hay...

No, ya ¿Crees que la ciudadanía otorga algunas obligaciones?

No

No, ¿No otorga ningunas obligaciones?

No

Según usted no

Cuando hay que votar.

Ya, ok

En el voto a veces...

Pero antes era el voto obligatorio para las personas que estaban inscritas

Si

¿Ya y ninguna otra obligación?

Eh, no

Ya, muchas gracias.

ENTREVISTA 3

Eh ¿Qué entiende usted por ciudadanía?

Eh, una es de una persona que, que tiene...

¿Una persona que tiene a lo mejor derechos y deberes?

Sí, eso, derechos y deberes, que puede hacer, que puede opinar, que puede votar.

Ya, ¿y eso lo asocias como a un determinado territorio geográfico o no?

No, solamente lo, al, a lo que uno puede hacer.

Ya

O haría, no, no necesariamente que está en la ciudad, o en alguna cosa así

Ya, que, ¿Crees que tiene alguna importancia ser ciudadano?

Claro porque al momento de... de, opinar sobre algún tema, sobre la política o alguna cosa así, es importante

Ya, ¿y qué importancia tiene específicamente para usted ser ciudadano?

Para mí, específicamente... para... para mí como persona mmm, o sea para tener algún beneficio podría ser, porque...

¿Cómo cual podría ser el beneficio?

Eh...

Quizás más adelante, todavía no

Si, por lo menos ahora eh, las prioridades, con lo que pienso ahora no... como que no, no me siento muy...

Ya, muy partícipe

No, muy partícipe de eso tampoco no, como no voy a votar, entonces no fui a votar, no, no estoy como muy...

Involucrada

Claro.

Ya ¿y crees que la ciudadanía otorga algunos derechos?

Es un derecho.

Si otorga algunos derechos

Derecho a respetarse y ser ciudadano

Ah, claro, porque va ligado eso, el respeto entre los demás de, no se, es que no se qué es lo que un ciudadano con derecho, no se no, que no entiendo mucho la pregunta.

¿Crees que la ciudadanía otorga algunos derechos?

Ya, pueden ser derechos sociales, derechos cívicos, políticos

Ah, claro, claro, eh, uno tiene... no sé.

¿Y crees que la ciudadanía tiene algunas obligaciones?

Por ejemplo crees que votar debería ser considerado una obligación, porque hoy en día es considerado voto voluntario, que hasta el año pasado era... para las personas que estaban inscritas era obligatorio

a ver eh, ¿debería ser una obligación?, no yo creo que no, es que al momento de, de que si tu vas a opinar, tenís que saber más o menos de lo que estay opinando, entonces, ahora, como está, muchos opinan sin saber, entonces, yo creo que.

Quizás debería ser

Debería ser como voluntario a lo mejor.

Quizás debería ser obligatorio pero partiendo de una edad más grande

Claro.

Porque a los 18 años

Como que no tiene mucho.

Están en el colegio

Como que no está, eh a esta edad yo creo que la mayoría de los jóvenes no quiere hacer eso, no no esta como muy partícipe en eso. Como que Eh se prestan para alegar y todo eso pero muchos no saben que están alegando en lo que están haciendo.

Entonces piensas que el votar debería ser eh, obligatorio, pero por ejemplo partiendo de los 25 años

Una edad que sea quizás más prudente.

quizás cuando uno está en la Universidad, porque ahí enfrenta otro mundo, cuando está en el colegio esta como encerrado acá, y dentro de los colegios tampoco hay mucha participación, a lo más están los centros de estudiantes, pero esas son cosas personales que están involucradas en esto, ya,

Si. Exacto.

Y eso sería gracias.

ENTREVISTA 4

¿Ya, que entiende por ciudadanía?

Cuando a usted le dicen: “una persona es ciudadana cuando”

En como un gobierno.

En el efecto que usted le quiera dar, puede ser del gobierno, puede ser social, cultural ... mmm, por ejemplo cuando dicen, eh, antiguamente se decía es ciudadano el que vota, hoy día no es así, porque cambio la ley y hoy día el voto es voluntario para todas personas. Ser ciudadano puede ser el que cumpla un requisito quizás, ¿Qué tipo de requisito podría ser?

Eh, ser mayor de edad.

Ya

Que otra cosa,

Mmm, ser Chileno.

Ya, ¿crees que tiene alguna importancia ser ciudadano?

Yo creo que sí.

¿Y qué importancia puede tener que se le considere a un a persona ciudadana?

Eh mmm

Quizás el derecho de expresión

Si

Y el derecho de expresión en qué sentido lo podemos ver, en que aspecto de la vida diaria, quizás el voto o no, lo considera importante y que es un

aspecto de la duración (no entendí bien esto), y está el voto ¿o no? ¿Lo considera importante usted o no?, ¿votar?

Para mí no.

¿Para usted no?

No

Pero quizás para otras personas o usted misma siendo más grande, ¿considera que sería importante?

Sí.

Ya, considera que sería importante que usted votara año, unos años después

Para ver que se puede, sentir.

¿Ya para ver si usted siente?

Como es primera vez.

El ser ciudadano, y después su opinión se toma en cuenta, cuando uno está en el colegio, en el consejo de curso opina, pero esto es una proporción más pequeña, em.

¿La ciudadanía controla unos derechos?

Si.

¿Cómo qué derecho otorga? Derecho a, pueden ser derechos sociales, derecho cívico, políticos, económicos

Mmm...

¿Tú crees que la ciudadanía ha tocado algunas obligaciones?

Em m...

¿No? ¿No sabe? Gracias

ENTREVISTA 5

¿Para ti que entiendes por ciudadanía?

Ser una persona que viva en una ciudad que tenga derecho de voto.

Para ti ser ciudadano ¿Es solamente votar o hay más cosas que implican ser ciudadano?

Es ser una persona que lo restringe los miembros de la sociedad donde esta viviendo, también es donde son escuchados, una persona que tiene voz para poder pedir.

Es decir, una persona que le exija al Estado cosas para que le den.

Si

¿Crees que tiene alguna importancia ser ciudadano?

Es que yo creo que para una sociedad, tiene que ser uno ser ciudadano, tiene que estar restringidos por normas y cosas así.

¿Qué importancia tienen para ti ser ciudadano?

Poder ser escuchado.

¿Crees que la ciudadanía otorga algunos derechos?

Si otorga derechos obviamente...

¿Cómo cuales derechos? Recién me dijiste derecho a votar.

En eso estoy pensando, si eso, pero... no se

Votar tiene que ver con un derecho político, pero en el ámbito cívico donde hay normas que nos impone la sociedad ¿Es otro tipo de derecho?

Si.

¿Tú te sientes parte del territorio? ¿Tú sientes que la sociedad te integra?

Si.

¿No te sientes discriminado?

Entrevistado: Lo que pasa es que las personas son las que se apartan de la sociedad, todo depende de uno.

Entonces te sientes representado por la sociedad.

Si.

¿Crees que la ciudadanía otorga algunas obligaciones?

Depende de la misma sociedad, aquí en Chillán son distintas normas que uno tiene que conllevar, aquí son distintas que en otras partes.

Entonces son normas que nos pone la sociedad y las debemos respetar.

Si.

Por ejemplo votar lo sientes como una obligación o por que a ti te nace hacerlo.

Nace porque uno debe decir lo que le interesa, no es una obligación. Antes se tomaba como obligación.

Ósea es tu opinión las que haces sentir

Si.

ENTREVISTA 6

¿Qué entiendes por ciudadanía?

Ciudadanía, la gente que vota, eso entiendo por ciudadanía, la gente que vota es ciudadana.

Y si yo no votara ¿Entonces no sería ciudadano?

Si, por lo que yo tengo entendido, si uno vota es ciudadano.

Entonces implica votar y elegir los representantes del país. ¿Eso para ti es ser ciudadano?

Si, elegir.

¿Crees que tiene alguna importancia ser ciudadano?

Si por ejemplo al votar, aun que sea un voto, uno puede hacer un gran cambio en el país, es como dar una forma de opinión a través del voto.

¿Qué importancia tiene para ti ser ciudadano?

Como los mismos, con el voto hacer cambios en el país, con mi opinión.

A través del voto dar tu opinión.

Si

¿Te sientes representado, por los representantes políticos que hay en este momento?

No se, no me gusta mucho la política, no me interesa.

¿Crees que la ciudadanía otorga algunos derechos?

Derecho a voto y no sé qué más.

Dentro del plano de lo social ¿algún derecho social?

(Silencio)

¿Los valores los asocias con derechos de la ciudadanía?

(Silencio)

Los valores y normas que te da la sociedad ¿lo sientes parte de la ciudadanía?

Entonces si tu respetas las normas que te impone la sociedad estas siendo ciudadano.

Si

¿Crees que la ciudadanía otorga algunas obligaciones?

Mm.... No se

Alguna obligación, tú me dijiste votar.

Es que votar ahora ya no es obligación

Ya, ahora no es obligación, pero si lo vemos en el plano de respetar las normas de la sociedad ¿será algún tipo de obligación?

Si yo creo que si

Para estar inserto en la ciudadanía.

Hay que respetar las normas y los valores

ENTREVISTA 7

¿Qué entiendes por ciudadanía?

Para mi ciudadanía es pertenecer a un territorio en cuanto a organización política, la ciudadanía también en votar

¿En la comunidad en la que uno vive?

Si en el sector en el que uno pertenece.

¿Tendrá que ver también en el respetar los valores?

Si valores entre las personas

¿Las normas?

Si, las normas política y de ciudadanía.

¿Crees que tiene alguna importancia el ser ciudadano?

Entrevistado si, por que tiene derecho a opinar sobre lo que uno quiere, en cuanto a votar uno puede votar por la persona que quiere, por la persona que tenga las mejores ideas para el bien de la comunidad

¿Crees que la ciudadanía te otorga algunos derechos?

Si

¿Cómo cuáles?

Como derecho a votar, derecho a ser ciudadano,

Y para ti ¿cuál es ese derecho de ser ciudadano?

El derecho que me otorga a mi es el vota, opinar sobre los ideales del pueblo y eso más que nada.

¿Te sientes representado por los dirigentes políticos que hay en este momento o no?

Solo un poco

¿Por qué no en su totalidad?

Porque favorecen a las personas que están en otros lugares.

¿Crees que la ciudadanía otorga algunas obligaciones?

Obligación a votar,

Pero ahora está la ley del voto voluntario

Pero la ley va cambiar yo creo.

Pero ahora que el voto es voluntario ¿tú irías a votar?

Sí, porque la opinión es válida como todo ciudadano

Pero ¿no irías por obligación?

No porque es mi derecho y tengo derecho a expresarme.

¿También crees alguna obligación de la ciudadanía es respetar las normas que se imponen dentro de ella o no?

Si, en realidad un poco.

Entonces ¿tú eres ciudadano a pesar de que no respetes las normas?

Si.

ENTREVISTA 8

¿Qué entiendes por ciudadanía?

Es una libertad que goza la gente en el momento de cumplir los 18 años y es estar escrito en los registros electorales, esto te permite participar en los partidos políticos, eres un miembro activo de la sociedad, se puede perder también, si ha sido condenado por pena efectiva, pero también se puede recuperar

¿Ósea tú dices que se es ciudadano, siempre y cuando no se esté cumpliendo condena en la cárcel?

Si, obviamente si está escrito en los registros electorales, uno es ciudadano pero puede ser activo o no, el activo es el que está inscrito en los servicios electorales puede votar y puede escoger, goza de libertad.

¿Entonces una persona que no está inscrita en los servicios electorales no sería ciudadano?

Si sería ciudadano pero no activo.

¿Por qué no tiene la capacidad de elegir quien lo gobierna?

No precisamente eso, porque no opina, prácticamente eso, no opina

¿Crees que tiene alguna importancia ser ciudadano?

Si

¿Cuáles serían?

La importancia de ser ciudadano, es su voz, por lo menos si es un ciudadano activo es si su voz es escuchada, si yo soy un ciudadano activo tengo derecho a emitir una opinión con respecto algo, tengo derecho escoger, tengo derecho a decidir, tengo derecho a expresarme a reclamar o felicitar algo ya sea algo referente a eso.

Y con respecto a lo que tiene que ver con valores y normas que establece la sociedad, si respetas esos valores ¿Crees que también estas siendo ciudadano o solo lo llevas al derecho a voto?

Es que depende, en lo que son las normas hay distintos tipos de normas, las que sigue la ciudad prácticamente, el concepto de un ciudadano tiene que seguir las normas jurídicas nada más, ahora están las normas morales y eso es ambiguo.

¿Por qué dices que es ambiguo?

Es ambiguo por que la moral se basa en cuanto a ciertas partes, en ciertos aspectos en cuanto a la cultura, yo por ejemplo era de concepción , el concepto de morar allá es muy diferente al concepto de moral de acá, las cosas que se ven allá siguen y sobre todo porque concepción es una ciudad más grande, tiende a tener más tolerancia a cierta diversidad de situaciones o cosas, en cambio acá en chillan no es una ciudad muy urbana, no es una ciudad interiorizada, no es una ciudad muy justa por lo cual la moral va a ser, el concepto de moral acá, la sociedad va a ser un poco diferente, bastante diferente.

¿No va ser tan tolerante, tan permisiva?

Puede que en cierta manera no sea tan tolerante o tan permisiva, que no se da cuenta, mmm un ejemplo claro, por ejemplo la homosexualidad se ve mucho en Concepción y en Santiago y se tiende a ser más tolerante, pero al mismo tiempo hay gente que no es tan tolerante pero se tiende a ser más aceptada porque ya es como pan de cada día, y acá en Chillán no, uno se da cuenta, uno no ve una pareja homosexual en la calle en Concepción se tiende a ver un poco más eso, por eso si tu me preguntas en cuanto a la moral y los valores es que influyen en la ciudadanía, influyen, si influyen, yo por ejemplo aquí se escoge un representante es homosexual o apoya el aborto y los conceptos morales que se tienen en concepción dirían ya, apoyemos el aborto pero acá como son más conservadores van a decir no, no apoyemos al aborto, entonces, ¿Afecta en cuanto a ciudadanía? Si y sobre todo en el momento de elegir un representante, si influye bajo mi criterio sí.

¿Crees que la ciudadanía otorga algunos derechos?

¿Otorga derechos? Sí.

¿Cómo cuáles?

Uno de los derechos es expresarse, te coloco un argumento si soy un ciudadano activo que va a votar tengo derecho a expresarme, tengo derecho a escoger, tengo derecho a elegir lo que yo quiero, que me represente y que se yo.

Aparte de expresaste ¿qué otros derechos podrían ser ciudadano?

Otro derecho o privilegio podría ser uno mismo candidatearse para concejal o algo que tenga que ver con lo que es la política.

Tú te sientes representado en el territorio en el cual estas inserto, por ejemplo aquí en chillan, ¿te sientes representado por los valores y la cultura que hay acá?

No.

¿Por qué?

Chillán carece de cultura, Chillán carece de observación a cierto tipo de diversidad. Chillán es un lugar tranquilo, así súper hogareño como se podría decir, pero encuentro que carece de cultura, debe tener una mente mas abierta en cuanto a la sociedad.

¿En cuanto a todo tipo de diversidad tú dices?

A todo tipo de diversidad, por lo que se va a venir más adelante.

¿Crees que la ciudadanía otorga algunas obligaciones?

Obligaciones, m... así como uno tiene derechos tiene obligaciones, cuales, carezco de conocimiento cívicos en cuanto las obligaciones de la ciudadanía, si te

das cuenta somos un colegio técnico profesional no alcanzamos a pasar, mm no se tiene un ramo sobre educación cívica como lo había antiguamente

Por ejemplo al votar ¿tú lo ves como un derecho o una obligación?

Es un derecho, literalmente es un derecho. Porque tú al votar tu escoges, ahora que estés obligado a ser votando es otra cosa. También podría ser una de las obligaciones, es regirte bajo las normas de la sociedad en la cual estas inmerso, porque si tú eres ciudadano, estas inmerso en la sociedad de esa ciudad, lo cual te tienes que regir en ciertos aspectos, la moral de esa sociedad, por algo ellos están ahí juntos, comparten algo en común.

Ósea tú dices que respetar los valores y los pensamientos de una sociedad, no implica necesariamente ser parte o ciudadano de esa sociedad

Puedo respetar, pero no me representa esa sociedad. Puedo respetar el hecho de las opiniones y por así decirlo de cómo se vive acá, pero no me siento identificado.

Y tú ¿te sientes ciudadano de aquí?

No, para ser uno ciudadano se tiene que sentir identificado con la gente que te va a representar y con la sociedad en la cual uno está inmerso. Eso es un aspecto fundamental y primordial

Entrevistas Profesores

ENTREVISTA 9

¿Qué entiende usted por ciudadanía?

En estricto rigor es ejercer tu labor ciudadana que es el voto, pero va mas allá de eso, consiste en ejercer tus derechos, dar a conocer tu opinión y lamentablemente muchas personas creen que la única manera de opinar es mediante el voto. Ahora con lo que paso con la inscripción automática, a la fuerza no voto ninguno, los jóvenes tienen opción de ejercer su ciudadanía y no lo hacen, entonces en estricto rigor ciudadanía es votar, ya que es la única manera legal de expresar tu descontento, porque si a ti no te gusta un gobierno o un alcalde, votas en contra, no andas tirando piedras.

¿Pero en que otro ámbito donde se desarrolle la ciudadanía que no sea solamente votando?

Participando agrupaciones comunitarias como en clubes deportivos, grupos vecinales, ayudar a la comunidad o a la ciudad, buscar el bien común...

Pero participando bajo normas que estipula la sociedad...

Creo que no porque las normas son muy rígidas, pero igual son necesarias, por ejemplo un grupo que este practicando capoeira y hay un cartel que dice que no pise el césped, ósea es burdo el ejemplo pero ¿me entiendes?

Pero igual hay normas que son necesarias como las normas del tránsito...

Lógico, esos son leyes.

¿Y Eso sería considerado como ejercer la ciudadanía?

Eso para mí en sentido común, sentido común es que tu no puedes orinar en la calle, las normas las leyes eso hay que respetar por ejemplo no robar, pero es sentido común eso de cruzar la calle, y que no puedes cruzar con rojo, o sea yo

sé que si no existiera una ley, la gente igual no cruzaría la calle con rojo, no hace falta una ley para darse cuenta de eso. Recuerda que las leyes son normas que todos

¿Cree usted que tiene alguna importancia ser ciudadano?

Lógico, ser ciudadano es participar votando, que se desarrolle para ayudar a tu comunidad.

¿Cree que la ciudadanía otorga algunos derechos?

Es estricto rigor , cuando tu quieres trabajar en el sistema público tienes que estar inscrito en el sistema electoral, ahora ya no (inscripción automática), si ustedes quieren postular al DAEM, tienen que estar inscritos, y eso te da derecho a trabajar y derecho a votar también, porque el voto es un derecho, es opinar, un ejemplo si tu estas en un club deportivo y quieres mas desarrollo en el deporte, como vas a opinar si nunca has jugado a la pelota, por eso te da la posibilidad a expresarte a dar tu opinión.

¿Qué opina sobre el voto voluntario?

Para mi, es una estrategia porque por el voto voluntario estamos todos inscritos en el registro electoral pero no voto nadie, te aseguro que el próximo año va a hacer obligatorio, por la baja participación, porque ahí el patrón electoral aumento a 6 millones de personas y todos van a estar obligados a votar y ahí podrán ejercer su ciudadanía, porque mira la gente dice “yo no voto porque estoy en contra del sistema” tu opción de cambiar el sistema es votando.

Hasta el momento se ha dado ejemplos de derechos de la parte política pero ¿Algún otro derecho que otorgue la ciudadanía?

Es que como dije anteriormente, nuestras normas, nuestras leyes son todas impuestas.

¿Cree usted que la ciudadanía otorga algunas obligaciones?

Ser ciudadano es una obligación, si tu quieres que tu comunidad surja estas obligado a dar ideas o hacer lo que sea para que esto tire para arriba, por ejemplo si yo encuentro que Chillan es muy sucio, no puedo andar tirando basura o andar contaminando.

ENTREVISTA 10

¿Qué entiende usted por ciudadanía?

Yo entiendo por ciudadanía a las personas que se hacen partícipes en torno a todos los derechos cívicos que tengan, se hacen partícipes a través del voto, a través de la opinión de la libre expresión.

¿Y en instancias usted cree que es posible ver esa participación que usted plantea?

Precisamente a través de sufragar, pero también a la vez el poder decir que NO, es decir , si en un momento determinado no quieres ir a sufragar como paso en este caso, no lo haces, está en tu libre elección, en tu libre derecho, que no se una obligación.

¿Cree usted que tiene alguna importancia ser ciudadano?

Por supuesto que sí, ahora se considera que a partir de los 18 años uno ejerza esa ciudadanía, pero que también la puede perder si esta condenado a 3 años y un día de pena aflictiva o de cárcel, y digamos actualmente en la constitución esta estipulado que ciudadanía uno lo tiene y no necesariamente necesitas inscribirte. Es importante, ya que, qué pasa si tu pierdes tu ciudadanía por el hecho de estar en la cárcel, que no tengas la opción de expresarte queriendo hacerlo, hay otras personas que no quieren hacerlo, por lo que sí es importante.

¿Cree usted que la ciudadanía otorga algunos derechos?

Si por supuesto, como hablamos anteriormente, el derecho de votar o sufragar.

Pero en otro ámbito, ya que eso es referirse a la ciudadanía política, ¿algo más social...

Si por supuesto si yo puedo participar en algún grupo y defender mi postura y mis derechos lo voy a hacer, porque ya no estamos en una dictadura por lo tanto, hay

libre expresión, y no me van a condenar por ejemplo si yo quiero hacer un grupo, que tenga algún tipo de tendencia de tipo político, que sea opuesto al gobierno que exista.

En la primera pregunta, usted mencionaba derechos cívicos, ¿A qué se refiere con eso?

Lo cívico es amplio, me refiero a lo social, a mi protección, de mis derechos como ciudadano, de mis deberes, mi deber como ciudadano es opinar, pero también el no opinar y también los derechos que te da una constitución que es el poder inscribirte a los 18 años, que ahora es automático.

¿Cree usted que la ciudadanía otorga algunas obligaciones?

Ser ciudadano también se relaciona con la parte patriótica, que tanto ciudadanía como nacionalidad vayan mezcladas, tener el sentido de pertenencia, de pertenecer a algún territorio, si estamos en el 18, saber bailar cueca, cantar el himno, si estamos en un lugar importante tener el respeto y tener el respeto por el resto. Si estoy en un partido de futbol y cantan los dos himnos nacionales, yo tener también el respeto por el otra persona. Esas obligaciones, el respeto, el patriotismo, ser ciudadano incluso conlleva mantener el buen trato con el resto, sobre todo si todos somos chilenos en este caso.

¿Qué opina usted de las minorías sociales, por ejemplo, las etnias, los homosexuales, que quizás no se sienten parte del territorio, o que no se sienten ciudadanos por pertenecer a una minoría?

Siento que el gobierno ha tratado de insertarlos a la sociedad actualmente, hoy en día por algo existen las becas universitarias para ellos, tienen la posibilidad de estudiar, se ha querido insertar el tema del idioma, como el Mapudungun, algunas lenguas aimaras, para que no se pierdan, el idioma se ha querido mantener a través del tiempo, el gobierno ha hecho leyes en cuento a eso, entonces creo que de alguna manera se ha tratado de insertar, pero si quedan rencillas, sobre todo por el tema del sur, y eso se va a mantener en el tiempo, pero si siento que la

gente tiene un respeto por ellos, a lo mejor ellos igual se excluyen es algo más propio de ellos, por la cultura que tienen, que quieren tener sus tradiciones, tal vez de alguna manera hay una unión, de dos culturas, ya que antes no íbamos a ver a una persona mapuche estudiando en una universidad, y ahora hay hasta becas para ellos, de alguna manera se están insertando ellos, sin embargo siento que los más antiguos, tratan de apartarse no creo que exista discriminación, y que el gobierno y nosotros a tratado de insertarlos para que no se pierdan nuestras tradiciones.

ENTREVISTA 11

¿Qué entiende usted por ciudadanía?

Lo que se entiende y lo que se trata de inculcar a los alumnos es la condición especial de derechos que tienen las personas de hacerse partícipes de la sociedad en la que viven, emitiendo su forma de pensar, a través del sufragio que es una de las formas, de manifestar la ciudadanía.

Eso referido al ámbito político, ¿lo liga a algún otro ámbito?

Si yo como profesora de Historia generalmente lo asocio a eso, pero también es hacerse partícipe a todo lo que acontece a la sociedad, no solo en un aspecto político sino también algo más social, lo cultural, lo religioso bueno ahí está dentro de lo cultural también, lo económico también porque uno como ciudadana tiene que responder frente a las responsabilidades como parte del país.

¿Cuál es su opinión respecto a las minorías sociales? Las etnias, los homosexuales...

Yo creo que el estado chileno le ha estado dando cabida, lamentablemente han pasado situaciones negativas mezcladas alrededor de las minorías, que se relaciona con desordenes, con ese tipo de cosas, y por eso yo creo que la sociedad en sí tiende a rechazar siendo que son parte de lo que somos todos como chilenos, o sea somos todos habitantes y llegamos a hacer ciudadanos del país, por eso de repente siento que ellos pasan a hacer un poco discriminados producto de lo que los rodea, con algunas situaciones incómodas que se podrían resolver si se hubieran considerado desde un principio.

¿Para usted ellos son ciudadanos?

Si por supuesto que sí.

¿Cree usted que tiene alguna importancia ser ciudadano?

Por supuesto, porque o sino pasamos a ser como un habitante mas, a parte si uno se remosta a la historia, el derecho ciudadano costo hartos años, pasaron hartas cosas, incluso muertes de personas para que pudiera valer, y si pensamos hace 100 años atrás donde la elite solamente tomaba decisiones y el resto era considerado solo mano de obra, personas que no tenían ni un acceso a algo y menos derechos obviamente que es importante.

¿Cree usted que la ciudadanía otorga algunos derechos?

Emitir nuestra opinión, poder disfrutar de los beneficios que tiene nuestra sociedad chilena hoy en día, la paz que podemos disfrutar, siempre hago mención a mis alumnos de eso, ya que no todos los países disfrutan de eso, las oportunidades que se están dando y obviamente sentirse integrado al país en la medida que uno ocupe esos derechos por algunos los pueden rechazar también.

¿Cómo quienes?

Como algunos que se relegan y dicen que “no están ni ahí”, desde el punto de vista ni político, ni social, pudiendo ser que los jóvenes pudieran estar participando en todas instancias, a lo mejor por el mismo ejemplo de los mayores quizás relegan, la idea es que ellos también puedan cambiar el sentido.

Su opinión respecto al voto voluntario...

Decepcionante, yo lo evaluaba y lo conversaba con otros colegas, no hay cultura cívica en nuestro país, es penoso porque ese derecho lo estamos obviando y no lo aprovechamos, costo ganarlo y hoy día no lo estamos ocupando, porque como puede ser posible que nos obliguen a algo, yo creo que ahora es cuando la gente debería haber ido masivamente a votar, independiente de su votación, pero haber echo uso de esa posibilidad y como ciudadana yo creo que no se aprovechó y como conclusión creo que no hay cultura cívica.

Usted como profesora ¿de qué manera intenta de que sus alumnos participen de una ciudadanía?

Nosotros trabajamos con noticias, nacionales e internacionales y les mostramos las diferencia de vivir en el chile de hoy con algunos países hoy día donde la mujer o no todas las personas tienen esa participación en derechos, a través de la noticia que particularmente estamos viendo yo hago hincapié en eso, por ejemplo en segundo medio yo hago todo lo relacionado con Historia de Chile y ahí vemos que del siglo XIX hacia atrás cero participación ciudadana del pueblo y ahí uno les tiene que mostrar las diferencia de vivir en Chile de ahora con lo que fue hace 200 años atrás.

¿Cree usted que la ciudadanía otorga algunas obligaciones?

Si, como por ejemplo hacerse responsable de las decisiones que se toman, no ser indiferente frente al entorno en el cual yo vivo, en términos sociales, económicos, también participar de las instancias de las que se me convocan porque de esa manera yo cumplo mis deberes y no dejo que otros lo hagan por mí.

ENTREVISTA 12

¿Qué entiende usted por ciudadanía?

A ver pienso... que es ser parte de una ciudad, participar en la elección del alcalde, conocer más a fondo a cerca de lo que pasa con la ciudad.

¿Qué importancia cree que tiene ser ciudadano? O ¿Qué importancia tiene para usted ser ciudadano?

Qué puedo elegir a mis representantes, a los que yo quiero que dirijan la ciudad.

¿Cree usted que esta ciudadanía le otorga ciertos derechos?

Si el derecho a votar, a elegir, a participar.

Mmm.. Ya pero eso serían solo políticos, pero otros por ejemplo algún derecho social, algún beneficio,

Para mí no.

¿Cree que ser ciudadano implica algunas obligaciones?

Yo creo que no. No no sé.

ENTREVISTA 13

¿Qué entiende usted por ciudadanía?

Bueno entiendo lo que dice el concepto, el concepto clásico de que es el vínculo que nos une a la nación, al estado chileno y yo siento que como ciudadano uno tiene una responsabilidad frente a la comunidad en al que uno vive o se desenvuelve.

¿Cómo ciertas obligaciones?

Exactamente.

¿Cómo por ejemplo, qué obligaciones?

Bueno la mayoría de las personas vivimos en un entorno y aparte de lo que nos garantiza la ley, los derechos y las obligaciones como ir a votar, como presentarse a las elecciones, como cumplir con los servicios que el estado amerita como el servicio militar. Creo que también uno tiene una obligación con respecto a su propia comunidad donde vive. Por ejemplo, de participar hoy en día de las juntas de vecinos, mejorar la calidad de los barrios, yo creo que es una cuestión importantísima. Está como inmerso digamos en el imaginario colectivo ahí en que la responsabilidad de participar en alguna junta de vecino es como una obligatoriedad y uno puede hacer mucho por su barrio. De hecho yo vivo en un barrio donde hay prácticamente cero conciencia de vivir en comunidad. Yo creo que ser ciudadano nos obliga a participar más efectivamente en nuestras comunidades, en las juntas de vecinos, centros de madres, clubes deportivos, para mejorar la calidad de vida de nuestro entorno, para mejorar el medio ambiente, sabe usted que los barrios horribles.

Ninguna área verde.

No y las basuras nadie se responsabiliza, yo creo que debería haber algún tipo de gestión a partir de las municipalidades de potenciar a la participación de la

ciudadanía en los barrios, yo creo que eso está como una deuda pendiente. Siento de que así como la ley nos garantiza que nosotros por ser ciudadanos tenemos muchos derechos, también tenemos muchas obligaciones, yo creo que eso nos falta mucho siempre le pedimos por ejemplo a la municipalidad que haga la pega, que la dirección de vialidad haga lo otro y nosotros como ciudadanos también algunas veces descansamos mucho en estas instituciones. ¿Me entiendes? ¡Oh y que la municipalidad no se presenta! O ¡Que la DIDECO (Dirección de desarrollo comunitario) no viene nunca para acá! Y nosotros siempre le pedimos a las instituciones.

Sí pero no damos mucho.

Claro, pero tampoco nosotros nos organizamos. Yo siento que hay muchos barrios que no se organizan, hay otros que si se organizan, pueden postular a fondos concursables, pueden tener de esas máquinas de ejercicio, pueden tener una serie de, como se llama, de ventajas y no solamente materiales, pero la mayoría de las juntas de vecinos no... Ni si quiera conocen los derechos que le garantiza la ley por ser una institución con personalidad jurídica.

Y de hecho la mayoría de los profesores nos han contestado, bueno las personas en general, porqué es para estudiantes y profesores, nos han contestado que, lo relacionan como con el voto, con elegir sus autoridades nada más, lo reducen a eso.

Por eso yo te digo, yo siento, yo vivo en un barrio por ejemplo, que a mí me encantaría que hubiera una junta de vecinos efectiva, que nosotros tuviéramos nuestros propios estatutos incluso, estatutos con respecto a la limpieza en nuestras casas, de los antejardines, no sé si tú te acuerdas, no creo porque en realidad tú eras bastante más joven, pero sabes tú que hubo un alcalde hace varios años acá que había una ordenanza municipal, recuerda que las autoridades pueden establecer sus propias ordenanzas, sus propios estatutos , que no

significa que estén en otra municipalidad, en otro municipio. De que todas las personas que tenían antejardín para la calle tenían que ornamentarlo haciendo prado y hoy día esa idea se abandono totalmente, entonces generalmente hay sitios como eriazos, hay muchos, y nadie se hace responsable, entonces ahí es donde nosotros decimos bueno y donde está la municipalidad, y es una responsabilidad de nosotros también, digamos el antejardín, el que da a la calle ¿Viste? Y nadie lo hace.

ENTREVISTA 14

¿Qué entiende usted por ciudadanía?

¿El concepto de ciudadanía?, pero es que es muy amplio el concepto de ciudadanía!... participar en las propuestas, en los valores que tiene una sociedad...

¿Participar y algo más? ¿De qué manera participa en la sociedad?

-Opinando, ayudando.

¿Cree usted que sólo quienes votan pueden participar?

No poh!, todos podemos opinar.

¿Entonces no solamente usted se refiere al voto?

No, no.

¿Cree usted que tiene alguna importancia ser ciudadano?

Sí po, es importante ser ciudadano, nosotros vivimos en sociedad, en comunidad y es importante ser ciudadano.

¿Pero, vivir en sociedad y comunidad es importante, pero para qué?

Para relacionarnos, para comprometernos, para ayudarnos.

¿Cree usted que la ciudadanía otorga algunos derechos?

Tengo entendido que ser ciudadano, ¿ó sea vivir en una ciudad?

Usted dice que ser ciudadano es participación, entonces, ¿Qué derechos usted recibe a partir de esa participación?

Eh... derecho a expresarme, a votar

Ahí nos estamos refiriendo a la político, en otro ámbito ¿se considera usted ciudadana?, ¿quizás en algo más social o cívico?

Eh, sí, yo considero que con ser profesora ya soy un aporte para la sociedad.

1) ¿Cree usted que la ciudadanía otorga alguna obligación?

Em..., yo pienso que sí uno tiene obligaciones de comportamiento... se tienen que responder un cierto comportamiento dentro de la sociedad

Entonces para usted ser ciudadano, aparte de la participación y el voto, ¿también es respetar normas?

Sí, respetar normas.

ENTREVISTA 15

¿Qué entiende usted por el concepto de ciudadanía?

Bueno, lo que es la ciudadanía, me imagino, que son todos los grupos sociales que participan dentro de una sociedad, que somos nosotros y todo nuestro entorno.

¿Grupo sociales de todo tipo? Ósea, ¿minorías, etnias?

De todo, de todo, bueno, lo ideal es sin, sin, lo que existe ahora, sin segregación, no!, para mi todos iguales.

¿Y en algún otro ámbito usted relaciona el concepto de ciudadanía? Por ejemplo, eso es como más social, ¿pero algo que tenga que ver con lo político?

Bueno, esta parte es lo más social, lo político, porque ahí se ven las diferentes, diferentes em... por así decirlo, diferentes e... , cuando uno prefiere a un partido de preferencia.

Y participación ciudadana, que haya un escena donde participen todos los grupos sociales.

¿Cree usted que tiene alguna importancia ser ciudadano?

Muy importante, porque nosotros hacemos la ciudad y la ciudad hace al país.

¿Usted cree que la ciudadanía otorga algunos derechos?

Eem, bueno, todos tenemos derechos y deberes, pero como ciudadano tengo que saber mis derechos, pero también tengo que saber mis deberes. Tenemos que informarnos de lo que a mi me corresponde.

¿En qué ámbito?

En todo ámbito, como papá, como profesor, como esposo, como ciudadano común.

Pero más específicamente ¿en qué derechos usted cree que puede ejercer su ciudadanía?

No pero, yo como ciudadano primero tengo que conocer todo entorno de las leyes

Ah, claro, ¿respetar las normas?

Respetar las normas, porque estamos hechos, y eso ya que ustedes van a ser profesores básicos, llevarle la información a la niños que todos tenemos normas, los alumnos de repente cuando uno le coloca normas, piensan que uno es la persona grave, pero uno nace con normas, vive con normas y muere con normas.

¿Son necesarias entonces?

Es que son las que rigen el patrón, la medida de poder funcionar bien como ciudadano.

¿Entonces usted se hace partícipe de esas normas respetándolas?

Respetándolas, yo pienso que son necesarias, ahora, que no todos estemos de acuerdo, nunca vamos a dar en el gusto a todos en todas las normas que existen.

Claro, ¿partícipes no somos en la elección de las normas si no que solo respetándolas?

Exactamente.

¿Cree usted que la ciudadanía otorga obligaciones?

La ciudadanía otorga obligaciones... por supuesto que sí.

¿Cómo cuál?

A ver, la obligación de ser protegida, la ciudadanía debe ser protegida, tener una educación digna, la ciudadanía debe tener una buena alimentación. Todos nosotros debemos participar, ustedes va a ser profesores deben dar una buena educación.

Eso está como más enfocado a derechos

A ver, es que la ciudadanía... nosotros somos ciudadanía, yo exijo de que todo esté regido en forma correcta para poder participar, todos somos ciudadanía, entonces, yo como ciudadano tengo obligaciones y tengo derechos, ahora, ¿qué exijo? Por ejemplo, si yo vivo en una ciudad, en un barrio, yo exijo que el barrio esté limpio, que tenga buenos accesos, que no se interrumpan los servicios básicos y eso es lo que yo tengo, el deber de ir cumpliendo con el pago de las cuentas que es una norma y eso entonces, yo insisto, ustedes que van a ser profesores básicos, inculcarle a la juventud y a los apoderados que son bien complicados, que todos participamos en la sociedad, todos, todos, todos, unos más otros menos, con derechos y obligaciones. Ahora, la juventud cree que solamente tiene derechos. Por ejemplo, si los apoderados están pagando nosotros tenemos el derecho de darle una buena educación.

ENTREVISTA 16

¿Qué entiende usted por el concepto de ciudadanía?

Primero la parte legal, son o no son ciudadanos, según la Constitución Política de Chile, hay una edad en la cual el joven puede tener derechos, privilegios dentro de la sociedad civil, como votar.

Eso es referido a lo político, el voto, pero ¿dentro de qué otra área usted liga el concepto de ciudadanía?

Identidad nacional también, identificarse con el pueblo, con sus costumbres, su historia.

Y en cuanto a las minorías sociales, por ejemplo las etnias, los homosexuales, ¿qué opina en cuanto a eso?

Bueno, ahí hay que hacer una diferencia, tienen derechos civiles por supuesto, es un ciudadano que ha optado por ser invertido, tiene derechos civiles, ósea, matrimonialmente hablando tiene todos los derechos sociales, pero no derecho a la familia.

¿Usted que tiene alguna importancia ser ciudadano?

Sí po, para darle estabilidad al país po. Eeeh, aaaah, sin política no se puede gobernar, el ciudadano es un ente político, ósea, debe tomar decisiones para el futuro del país, ya sea sociales, votando, o estudiando.

Me dice “social o votando” lo social, ¿a qué lo refiere?

Lo social... eeh, un compromiso personal, eeh, un compromiso del individuo frente al concepto de familia como la unidad básica de la sociedad, él tiene que creer en eso para que se puedan organizar bien.

¿Cree usted ciudadanía otorga algunos derechos?

Sí.

¿Cómo cuáles?

Eeeeh. (pen- san-do-).... Bueno, es bastante amplio el asunto, pero tener el derecho a tener educación, tener derechos en una sociedad, ser aceptados por la sociedad, es como un derecho natural. Derecho a la educación, derecho a una personalidad, a casarse, a poder salir del país y entrar... derechos humanos.

¿Cree usted que la ciudadanía otorga algunas obligaciones?

Sí.

¿Cómo cuáles?

Más relacionadas con el concepto de patria, porque si yo soy más patriota voy a tener ciertas obligaciones, voy a tomar conciencia desde lo más mínimo, hasta lo más complejo.

Lo más mínimo es respetar las leyes del tránsito y lo más complejo es tener participación en el parlamento.

¿Cómo cree usted que puede inculcar en sus alumnos el sentido de ciudadanía?

Eso es como más general... al alumno de primero le va a costar tomar conciencia, a los alumnos de cuarto, a lo mejor le va a costar mucho menos... desde ese punto de vista, tenemos una barrera generacional, sin embargo, uno le puede inculcar en todos los contenidos de las asignaturas, insertarle algunos contenidos cívicos, para que ellos se empiecen a identificar con su nación, en castellano, en historia por supuesto, en inglés.

Ósea, ¿algo más transversal?

Sí algo más transversal, como buen ciudadano, nosotros tenemos que insertar en cada contenido algo de educación cívica, en inglés, en castellano, etc.